Villanueva Casanare, 07 de julio de 2025

Rdo: 4 folios
7-Julio-25

Doctora
MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Desarrollo Social

Asunto: Respuesta oficio SDS-2024-456-110

Reciba un cordial saludo,

Atendiendo las observaciones al informe final del contrato de prestación de servicios No. 280 de 2025, relacionadas en oficio del asunto, me permito indicar que adjunto al presente:

1. Informe descriptivo con la relación de las actividades ejecutadas descritas en el contrato, en 32 folios y una memoria USB con los soportes de la ejecución de cada una de las actividades.
2. Soporte de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social ALAS SAS del mes de junio 2025 Planilla (N° 9486299173) y pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del Personal (penalista y tallerista) Planilla (No.9488096026) (2 folios).
3. Comprobante de Ingreso a almacén # 193 en (1) folio
4. Planillas de Asistencia y entrega de reconocimientos en (30) folios
5. Paz y Salvos del personal penalista y tallerista en 2 folios.
6. Plan de contingencia, póliza de responsabilidad civil No. 625-74-994000001001, soporte de envío y acta de aprobación del plan de contingencia en 26 folios
7. 2 facturas electrónicas de venta SE1222 Y SE1223 (6 folios).
8. Certificación Bancaria en (1) folio

Sin otro particular.

Quedo atenta

MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
R/L ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

FECHA DE PRESENTACIÒN:	07 de julio de 2025				
TIPO DE INFORME:	Informe Final				
PERIODO DEL INFORME:	16 de junio al 24 de junio de 2025				
1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	**No**	280	**Fecha:**	11/06/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025 CON LA APRTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.				
PLAZO	OCHO (8) DÍAS				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
VALOR	$ 39.496.100	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MCTE			
	Números	**Letras**			
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del objeto contractual; presentación del informe de ejecución de las actividades por parte del contratista debidamente soportado con registro fotográfico y material en magnético y aprobado por el supervisor del contrato; Paz y salvo del personal requerido en las especificaciones técnicas; presentación de la factura de documento equivalente; ingreso almacén municipal de los *ítems a los que haya lugar; soporte del pago de los aportes* al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) de la empresa del período correspondiente al pago de acuerdo al decreto 1601 de 2022 y del personal presentado en la propuesta expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta determinación y acta de liquidación, esta última deberá estar aprobada y aceptada en la plataforma SECOP II.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS				
2. RELACIÒN DE ACTAS					
TIPO DE ACTA	**FECHA**				
	DD	**MM**	**AAAA**		

ACTA 1: INICIO	16	06	2025
ACTA PARCIAL - PAGO 1			
ACTA PARCIAL - PAGO 2			
ACTA PARCIAL - PAGO 2			

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Se logró el objetivo que era garantizar actividades de logística necesarias para llevar a cabo de forma oportuna el foro educativo municipal, exaltar la importancia la labor de los docentes en nuestra sociedad y dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

Durante la ejecución del contrato no se presentaron inconvenientes.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Garantizar el alquiler de un lugar adecuado para la realización del evento cumpliendo con cada una de las especificaciones técnicas descritas en el ítem No. 1.	Se garantizó el espacio físico ubicado la Calle 7 No. 01- 64 del Barrio Villa Luz del casco urbano del municipio de Villanueva, Casanare, con una capacidad de 600 personas, con un área lo suficientemente amplia y adecuada que permitió el desarrollo óptimo y seguro del evento, garantizando condiciones de comodidad y accesibilidad para los asistentes, que estuvo disponible en su totalidad y de forma exclusiva para el uso del evento, desde el inicio hasta su culminación. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 1 que contiene:** 3 archivos en formato jpeg denominados Registro fotográfico No. 01 al 03_ Espacio físico. 1 archivo en mp3_ Video1_Espacio físico
2. Ejecutar el taller práctico abordando las temáticas y estrategias señaladas, conforme al perfil profesional requerido y las	Se garantizó panelista, profesional idónea con el perfil requerido en el ítem, quien dirigió conferencia con una

características técnicas establecidas en el ítem No. 2, atendiendo además las recomendaciones que formule la supervisión para el correcto desarrollo del evento "Foro Educativo Maestros 2025"	duración de 45 minutos, enfocada a la comunidad educativa asistente al evento, abordando las temáticas: "Uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)" y "Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios en comunidades". **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 2 que contiene:** 1 archivo en formato pdf_paz y salvo 1 archivo en formato pptx con 30 diapositivas denominado foro 2025 Villanueva 6 archivos en formato jpeg denominados Registro fotográfico No. 04 al 09_ penalista. 1 archivo en mp3_ Penalista.
3. Realizar la conferencia, desarrollando las temáticas señaladas conforme al perfil profesional exigido en atención a las características técnicas del ítem No. 3, así como a las recomendaciones emitidas por la supervisión	Durante la ejecución del evento se realizó un taller dirigido por una profesional idóneo con licenciatura en educación básica con especialización, con experiencia de acuerdo a lo requerido en el presente ítem, el cual fue orientado a la creación de espacios de concertación y debate en torno a las líneas temáticas definidas en la Directiva 01 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), donde la tallerista incorporó un componente práctico promoviendo la participación activa de los asistentes y facilitando la identificación de desafíos, propuestas y recomendaciones derivadas del análisis de las líneas temáticas, las cuales fueron consignadas en los formatos establecidos por la administración municipal. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 3 que contiene**: 1 archivo en formato pdf_paz y salvo

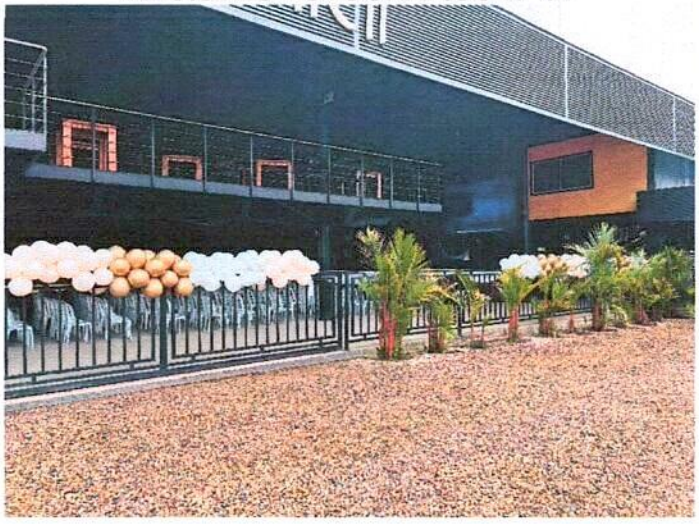
	13 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 10 al 22_Taller 6 archivos en formato mp3, Videos 3 al 8_Taller 2 archivos en formato xls que contienen el formato de sistematización y conclusiones del foro 2 archivos en formato Word que contiene las conclusiones perspectiva de docente y documento de sistematización.
4. Ingresar al almacén y posteriormente entregar los mugs, conforme a las especificaciones técnicas del ítem No. 4, los cuales serán distribuidos entre los asistentes del evento	Se garantizó, la entrega de un Mug conmemorativo de la labor docente, elaborado en cerámica, con una capacidad de 11 oz, un diseño sublimado, logo institucional y frase conmemorativa del evento, destacando la importancia de la profesión del maestro, con dimensiones de de 9.5 cm de altura y 8 cm de diámetro, a 316 docentes. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 4 que contiene:** 11 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 23 al 33_Mug conmemorativo 1 Archivo en formato mp3_ Video9_Mug conmemorativo. 2 Archivos en formato pdf denominados *Comprobante de Ingreso a almacén # 193 *Planillas de Asistencia y entrega de reconocimientos en (30) folios
5. Mantener una adecuada prestación del servicio de bebidas en cumplimiento de las especificaciones técnicas del ítem No. 5 y siguiendo las observaciones de la supervisión	Se garantizó durante el desarrollo del evento una estación de bebidas compuesta por: Una (01) mesa debidamente vestida con mantel acorde a la ocasión, botellones de agua fría y caliente, termos de café, aromáticas de sabores cuyo servicio se prestó a 316 personas. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 5 que contiene:** 7 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 34 al 40_Estación de bebidas

	1 archivo en formato mp3_Video 10_Estación de bebidas
6. Ejecutar la organización y decoración del lugar destinado al desarrollo del foro educativo maestro 2025, conforme a las especificaciones técnicas del ítem No. 6 y acatando las observaciones emitidas por la supervisión	Se prestó el servicio de organización, para el foro maestros 2025, que incluyó decoración del lugar con temática elegante, elaborada con 6 velos, un arco principal en media luna con globos r12 y r9 metalizados en tonos elegantes, la mesa protocolaria para 10 personas, con mantel en tela color blanco, cubremantel en colores institucionales, 2 arreglos florales mediano con flores naturales, sillas con forros en tela color blanco para 10 personas. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 6 que contiene:** 7 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 41 al 47_Organización.
7. Garantizar la disposición adecuada e inocuidad de los almuerzos, de acuerdo con los establecido en el ítem No. 7, asegurando su correcta entrega a la comunidad educativa, según la logística determinada por la supervisión	Durante la ejecución del evento se garantizó la entrega de 316 almuerzos tipo llanero compuesto por: porción de dos carnes (carne de res 70 gr, carne de cerdo 70 gr), porción de tubérculo (yuca 50 gr y papa 50gr), una porción de plátano maduro 35 gr, una porción de rellena 30 gr, un envuelto de 30 gr, una porción de guacamole 10 gr, acompañado de una bebida carbonatada de 250 ml, fría en empaque no retornable de diferentes sabores, incluyó elementos desechables y servicio a la mesa. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 7 que contiene:** 22 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.48 al 69_Almuerzos.
8. Garantizar el alquiler de sillas plásticas conforme a las especificaciones técnicas y cantidades del ítem No. 8, así como las instrucciones sobre su	Se garantizó la entrega de 316 refrigerio compuestos por sándwich de jamón y queso de 200 gramos, con pollo desmechado en salsa de maíz, empacado en papel aluminio un jugo de frutas en empaque no retornable de 200 ML de

organización, ubicación y recolección por parte de la supervisión	sabores surtidos todo empacado en bolsa plástica hermética con cierre. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 8 que contiene:** 12 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.70 al 81_ refrigerio
9. Garantizar la correcta disposición e inocuidad de los refrigerios conforme a lo estipulado en el ítem No. 9 atendiendo la logística de entrega definida por la supervisión	Se garantizaron 316 sillas plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm grosor de espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120 kg, las cuales se entregaron armadas y aseadas en el Club Nicky Beach el día 18 de junio de 2025. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 9 que contiene:** 8 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.82 al 89_ sillas
10. Alquilar y asegurar el adecuado funcionamiento del sonido y demás elementos técnicos como a conforme el ítem No. 10, siguiendo las observaciones y recomendaciones emitidas por la supervisión	Se garantizó en el marco del evento sonido de 1000 watts RMS compuesto por dos cabinas activas con trípode consola análoga o digital de 16 canales dos micrófonos inalámbricos de mínimo 60 metros de alcance dos micrófonos alámbricos laptop cableado y demás accesorios relacionados con personal para manejo y monitoreo. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 10 que contiene:** 5 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.90 al 95_ sonido

6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTROS FOTOGRAFICOS

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 01



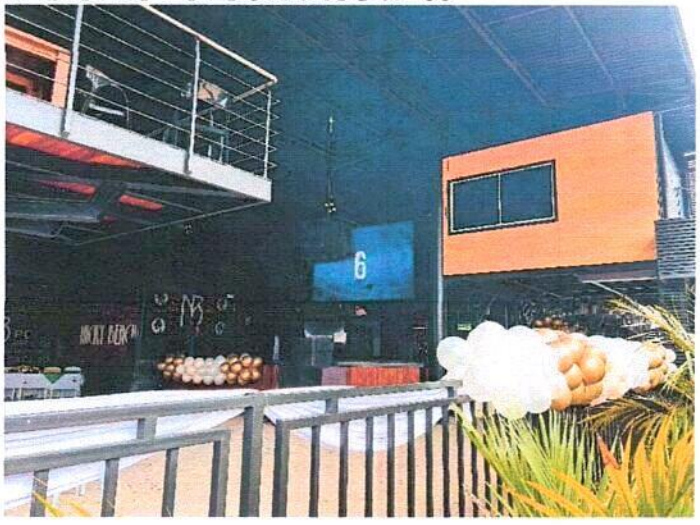
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Espacio físico

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 02



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Espacio físico

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 03



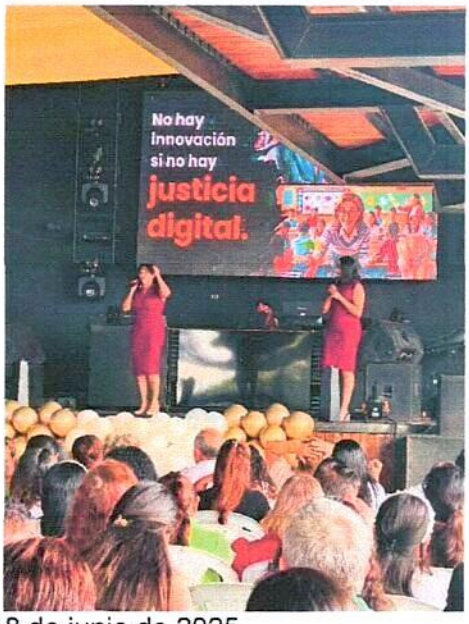
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Alquiler de espacio físico

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 04



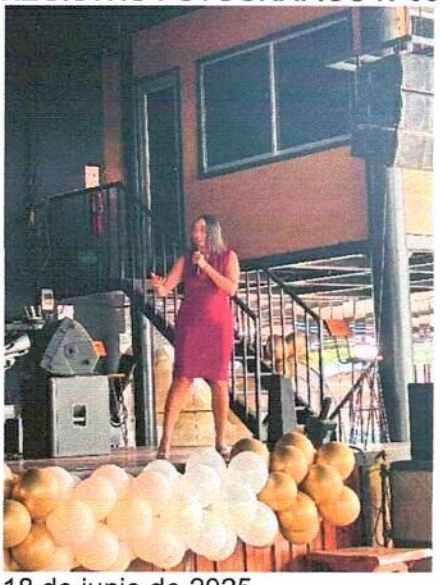
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Penalista

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 05



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Penalista

REGISTRO FOTOGRAFICO N°06



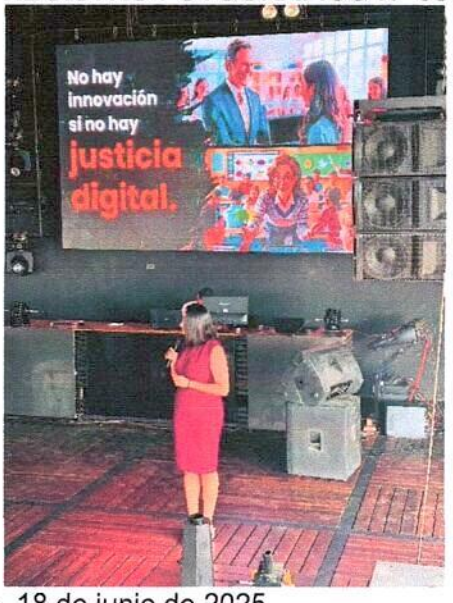
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Penalista

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 07



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Penalista

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 08



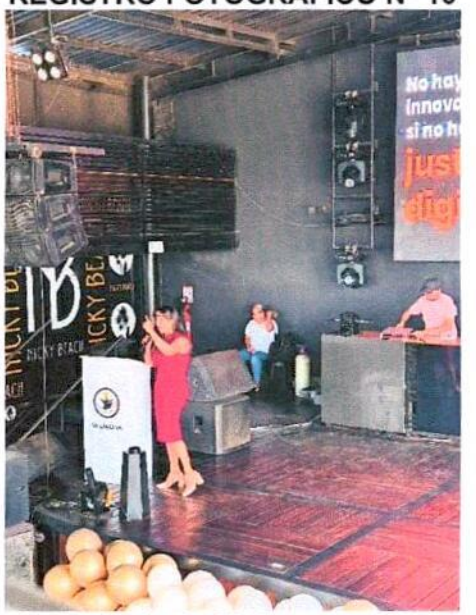
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Penalista

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 09



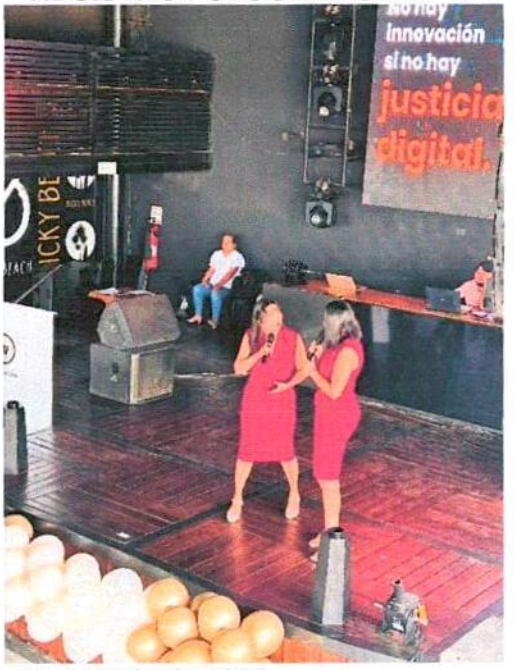
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Penalista

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 10



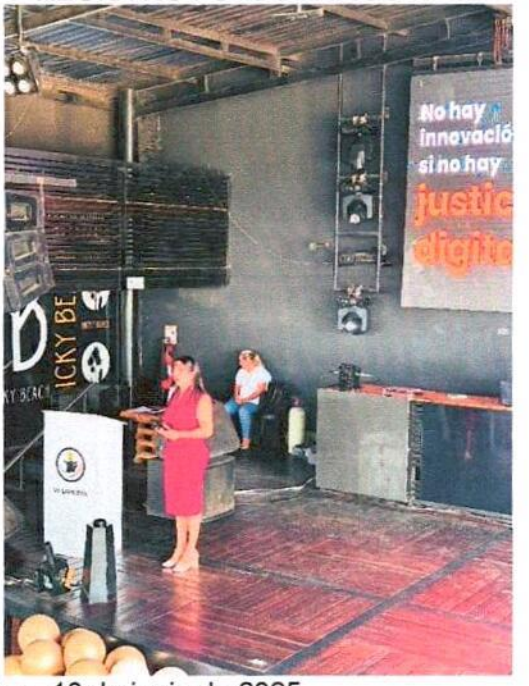
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 11



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 12



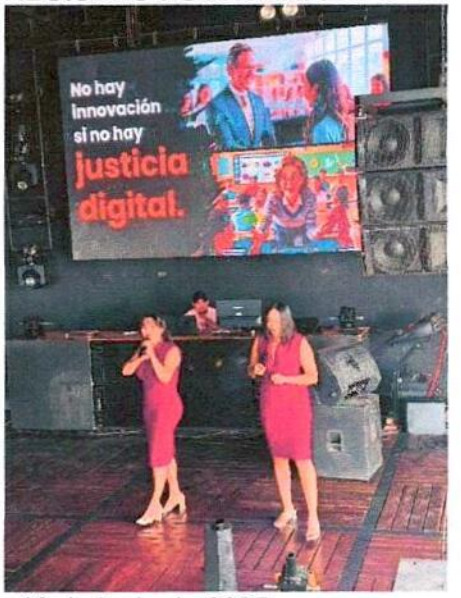
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 13



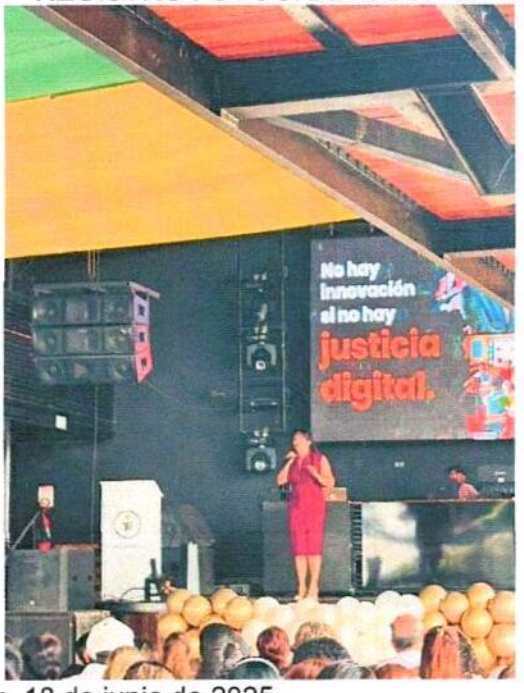
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 14



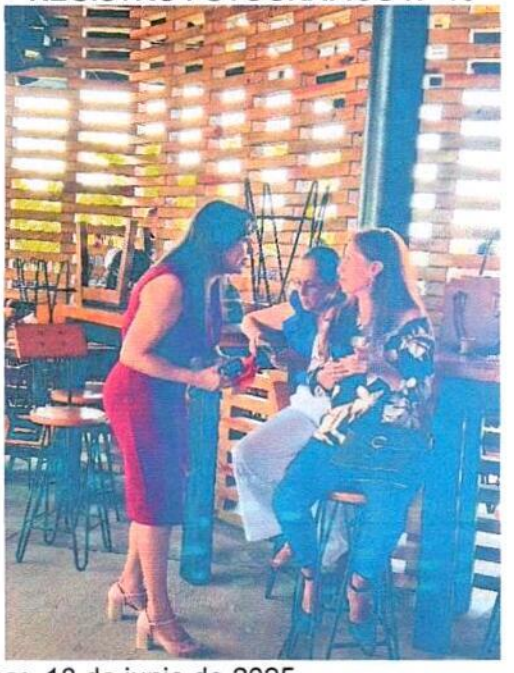
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 15



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller.

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 16



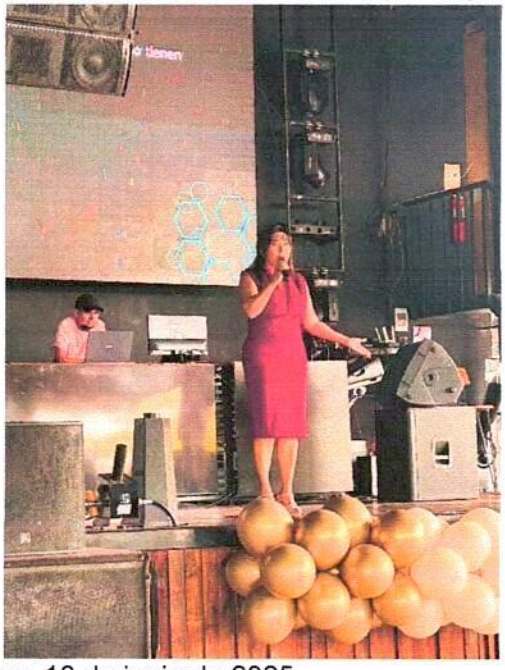
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller.

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 17



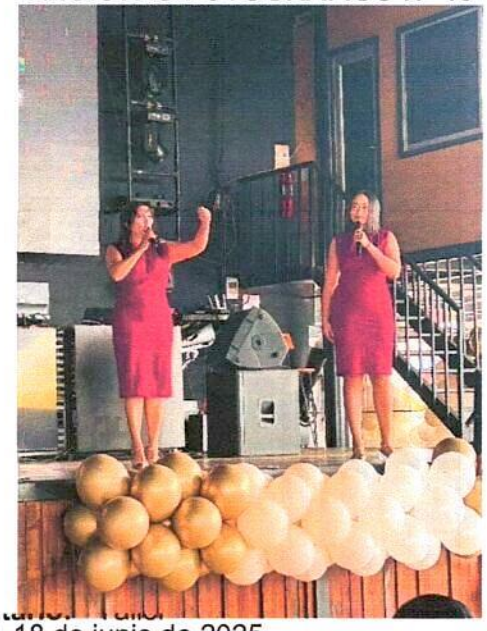
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 18



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 19



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 20



Comentario: Taller
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach

Auditorias
Logistica de Eventos

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 21



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 22



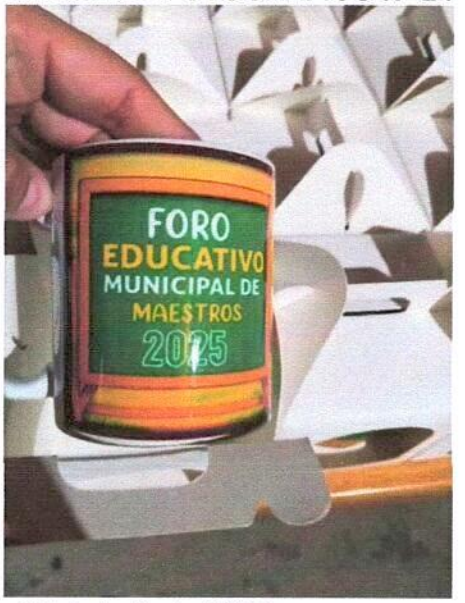
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Taller

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 23



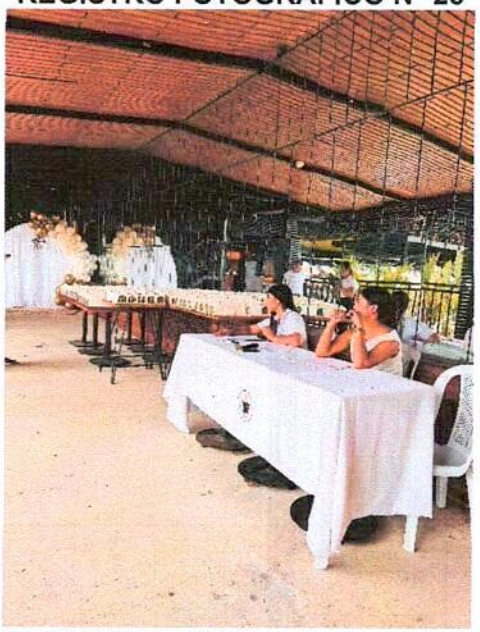
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario Mug conmemorativo.

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 24



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 25



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 26



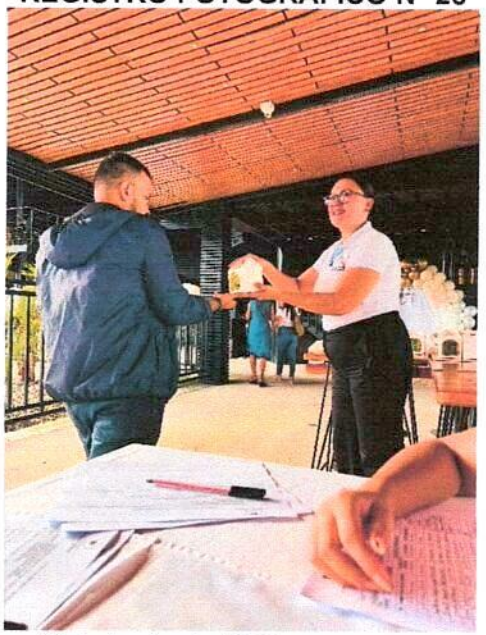
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 27



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 28



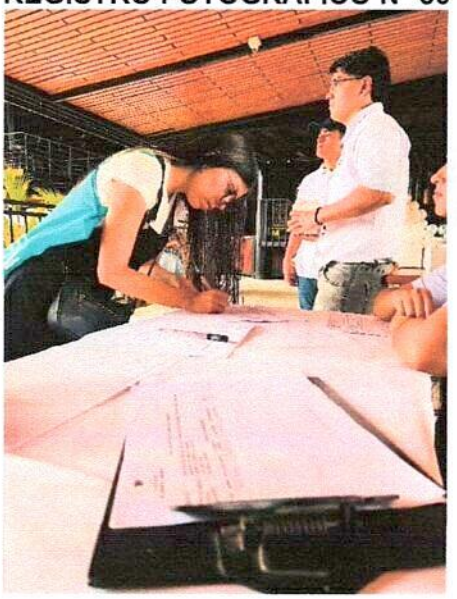
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 29



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 30



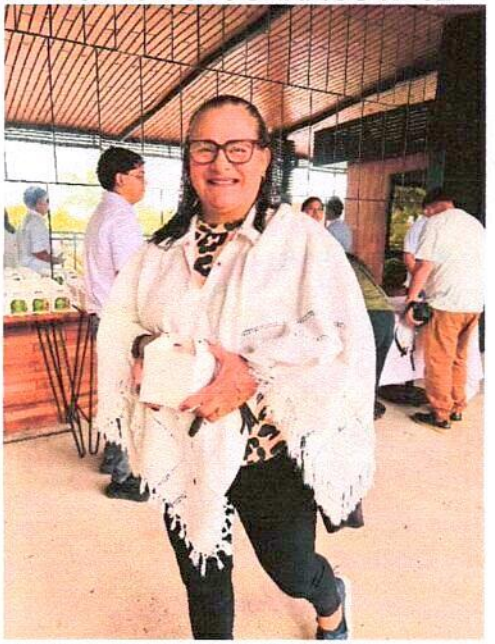
echa: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 31



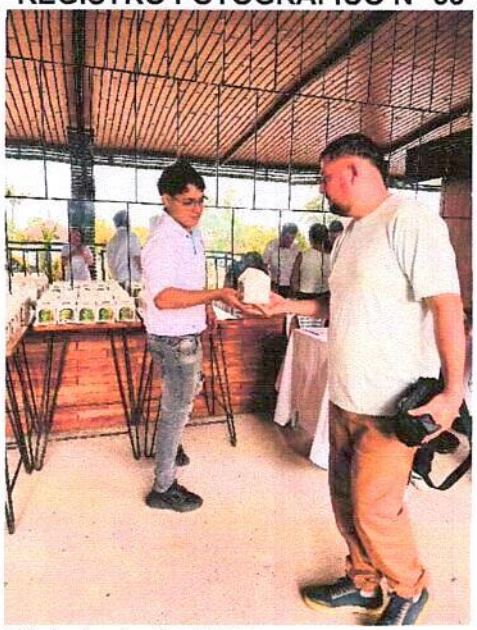
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 32



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 33



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Mug conmemorativo

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 34



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Estación debidas

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 35



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Estación debidas

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 36



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Estación debidas

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 37



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Estación debidas

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 38



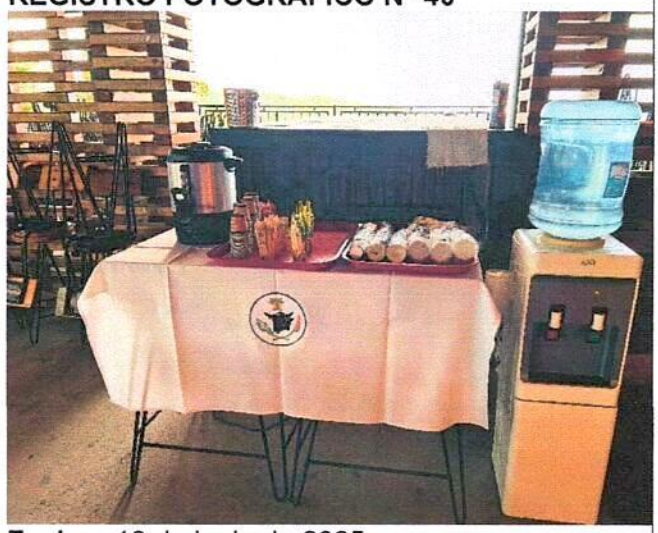
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Estación debidas

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 39



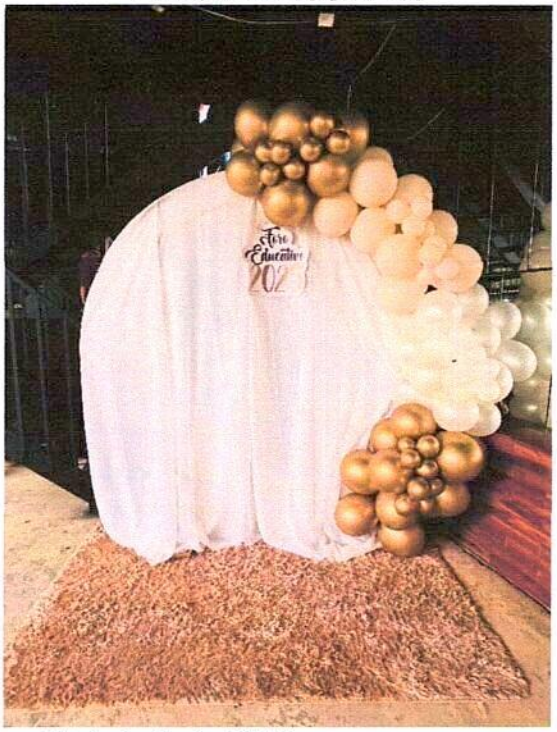
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Estación debidas

REGISTRO FOTOGRAFICO N° 40



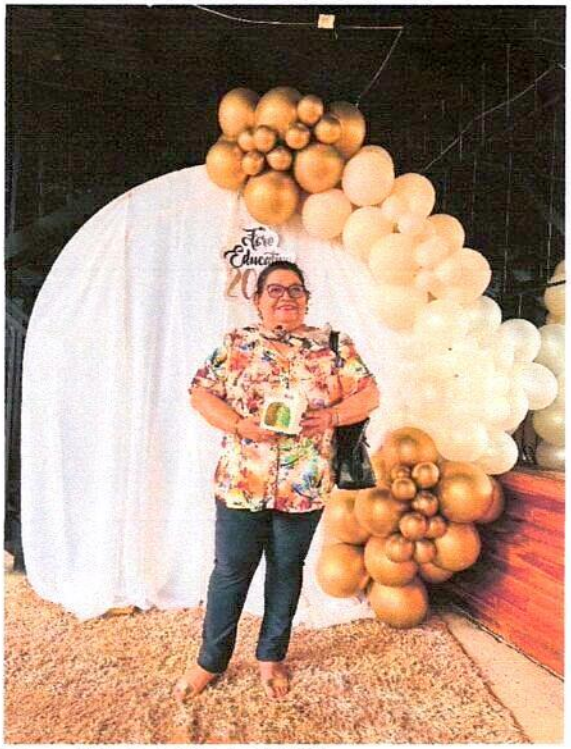
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Estación debidas

FOTOGRAFICO N° 41



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Organización

FOTOGRAFICO N° 42



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Organización

FOTOGRAFICO N° 43



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Organización

FOTOGRAFICO N° 44



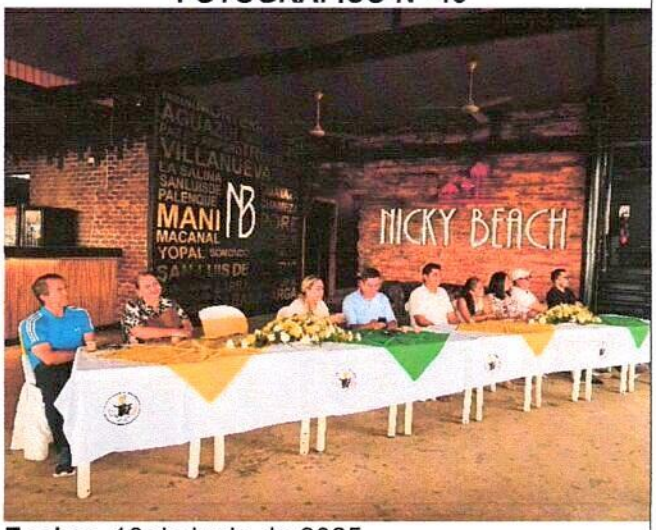
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Organización

FOTOGRAFICO N° 45



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Organización

FOTOGRAFICO N° 46



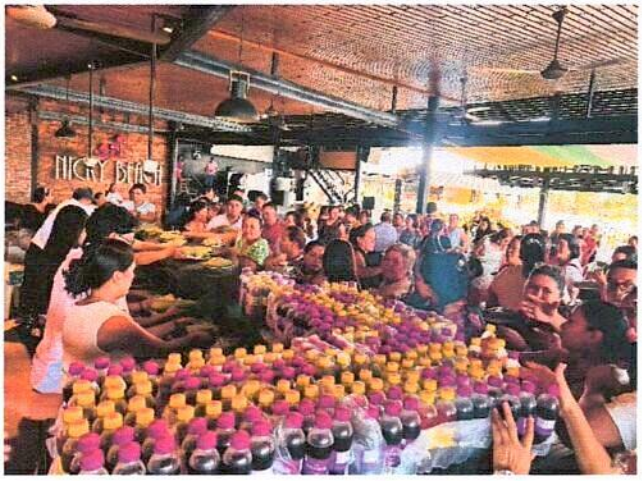
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Organización

FOTOGRAFICO N° 47



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Organización

FOTOGRAFICO N° 48



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 49



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 50



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 51



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 52



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 53



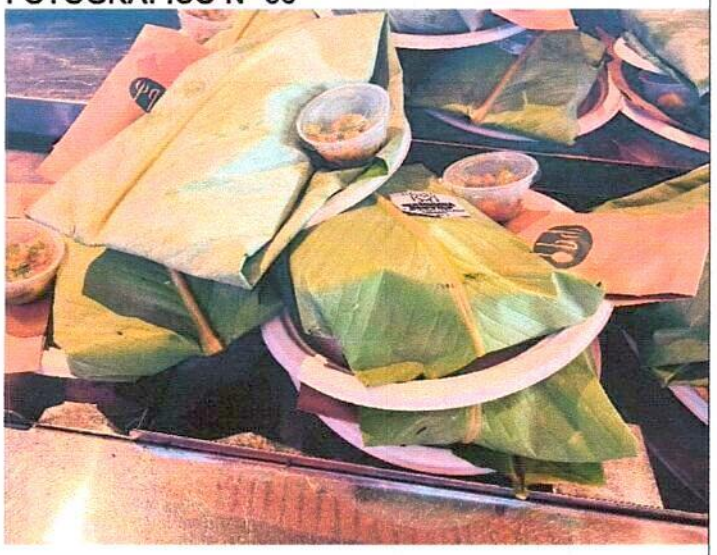
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 54



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 55



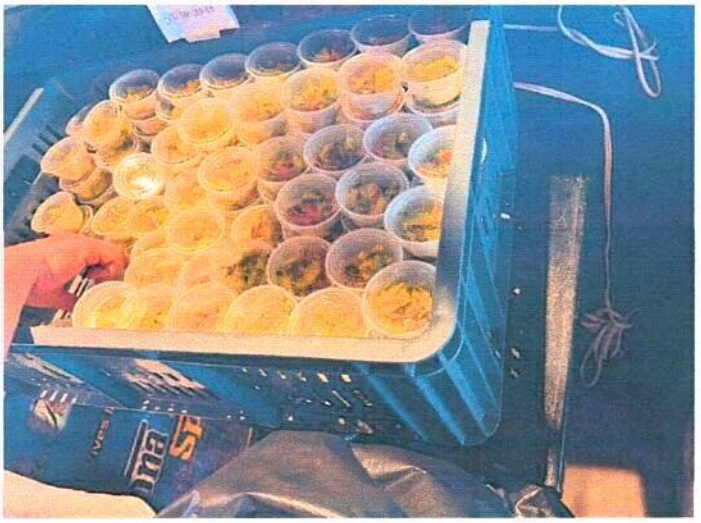
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 56



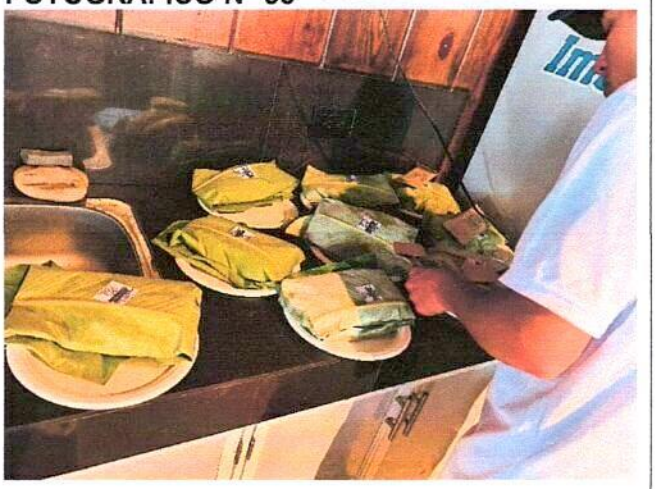
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 57



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 58



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 59



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 60



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 61



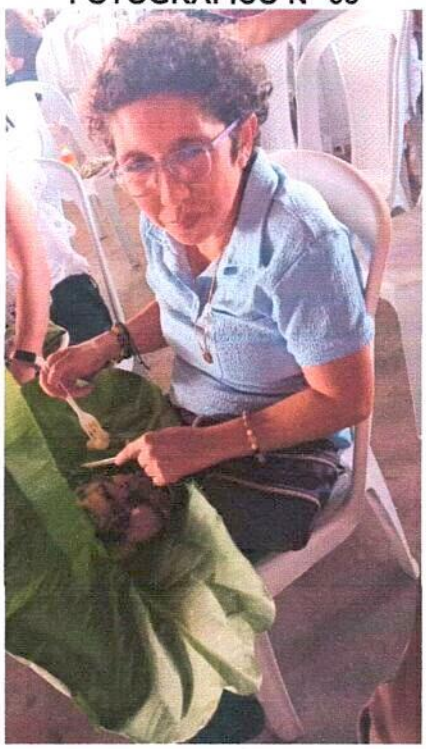
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 62



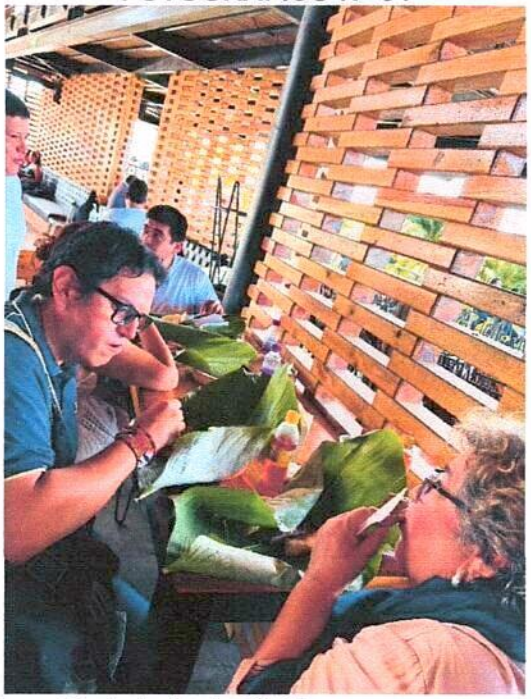
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 63



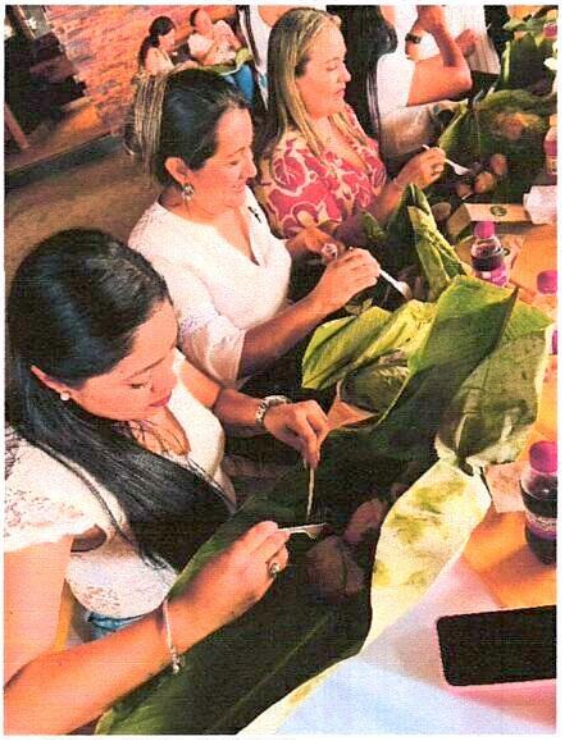
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 64



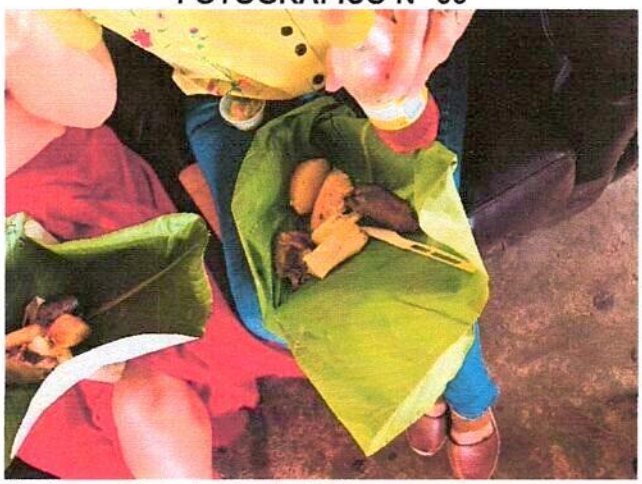
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 65



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 66



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 67



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 68



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 69



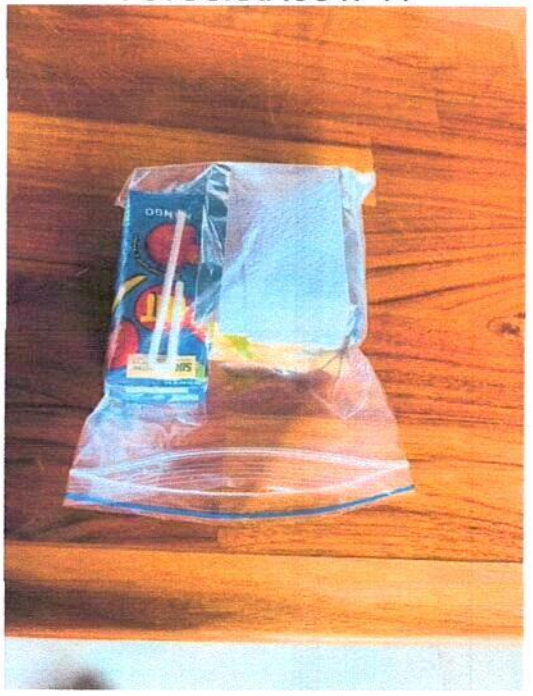
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Almuerzo

FOTOGRAFICO N° 70



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 71



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 72



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 73



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 74



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 75



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 76



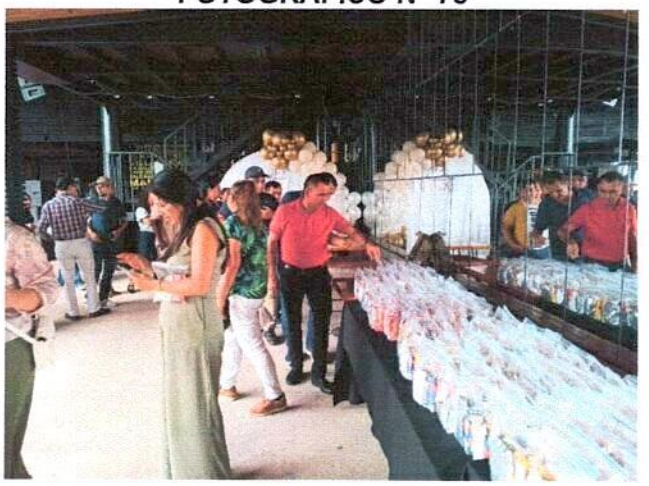
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 77



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 78



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 79



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: *Refrigerio*

FOTOGRAFICO N° 80



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 81



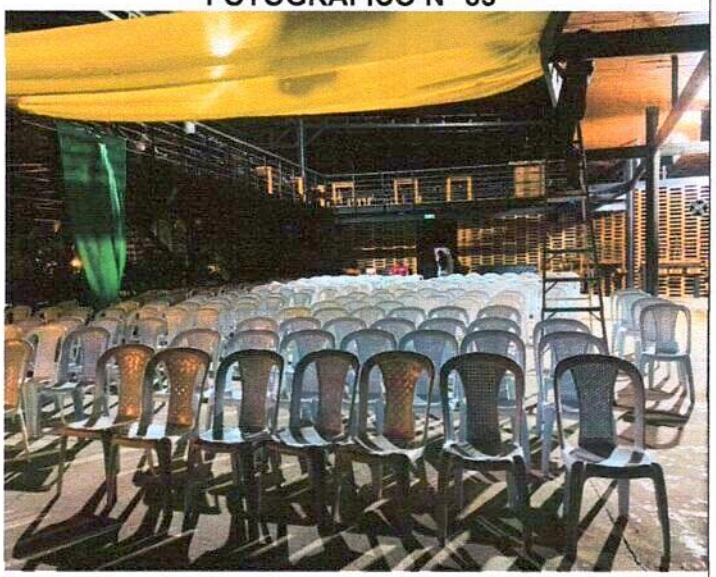
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Refrigerio

FOTOGRAFICO N° 82



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 83



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 84



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 85



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 86



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 87



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 88



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 89



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sillas

FOTOGRAFICO N° 90



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sonido

FOTOGRAFICO N° 91



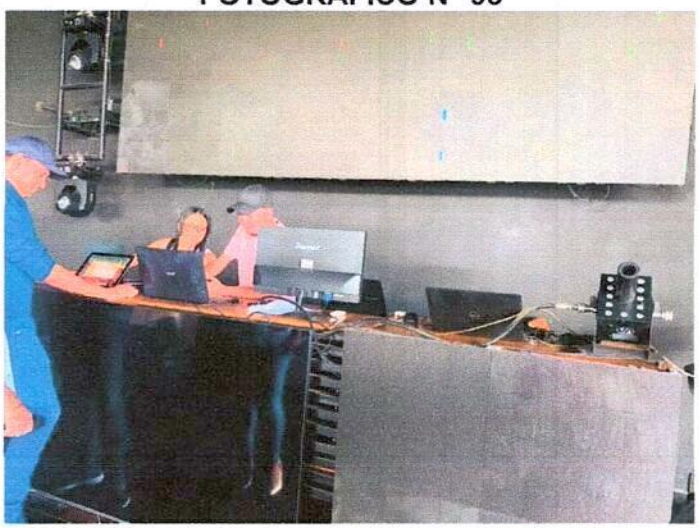
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sonido

FOTOGRAFICO N° 92



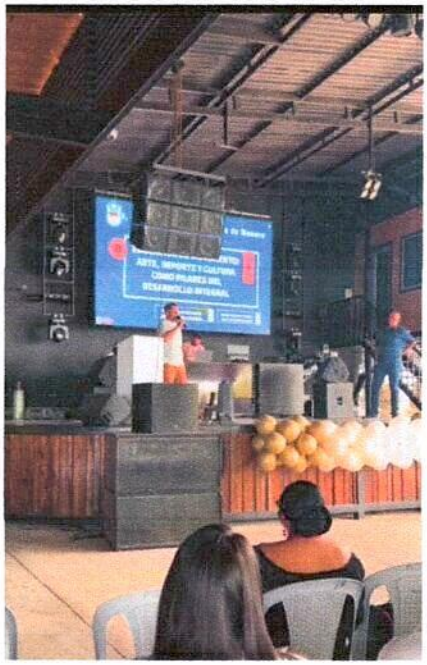
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sonido

FOTOGRAFICO N° 93



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sonido

FOTOGRAFICO N° 94



Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: Club Nicky Beach
Comentario: Sonido

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACION - REGISTROS DE ASISTENCIAS

Se relacionan los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así:

Anexo 1: Memoria USB, que contiene:

Actividad 1:
3 archivos en formato jpeg denominados Registro fotográfico No. 01 al 03_ Espacio físico.
1 archivo en mp3_ Video1_Espacio físico

Actividad 2:
1 archivo en formato pdf_paz y salvo
1 archivo en formato pptx con 30 diapositivas denominado foro 2025 Villanueva
6 archivos en formato jpeg denominados Registro fotográfico No. 04 al 09_ penalista.
1 archivo en mp3_ Penalista.

Actividad 3:
1 archivo en formato pdf_paz y salvo
13 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 10 al 22_Taller
6 archivos en formato mp3, Videos 3 al 8_Taller
2 archivos en formato xls que contienen el formato de sistematización y conclusiones del foro
2 archivos en formato Word que contiene las conclusiones perspectiva de docente y documento de sistematización.

Actividad 4:
11 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 23 al 33_Mug conmemorativo
1 Archivo en formato mp3_ Video9_Mug conmemorativo.
2 Archivos en formato pdf denominados
*Comprobante de Ingreso a almacén # 193
*Planillas de Asistencia y entrega de reconocimientos en (30) folios

Actividad 5:
7 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 34 al 40_Estación de bebidas
1 archivo en formato mp3_Video 10_Estación de bebidas

Actividad 6:
7 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 41 al 47_Organización.

Actividad 7:
22 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.48 al 69_Almuerzos.

Actividad 8:
12 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.70 al 81_ refrigerio

Actividad 9:
8 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.82 al 89_ sillas

Actividad 10:
5 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.90 al 95_ sonido

Anexo 2: Soporte de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social ALAS SAS del mes de junio 2025 Planilla (N° 9486299173) y pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del Personal (penalista y tallerista) Planilla (No.9488096026) (2 folios).

Anexo 3: Comprobante de Ingreso a almacén # 193 en (1) folio

Anexo 4: Planillas de Asistencia y entrega de reconocimientos en (30) folios

Anexo 5: Paz y Salvos del personal penalista y tallerista en 2 folios

Anexo 6: Plan de contingencia, póliza de responsabilidad civil No. 625-74-994000001001, soporte de envío y acta de aprobación del plan de contingencia en 26 folios

Anexo 7: 2 Facturas electrónicas de venta SE1222 Y SE1223 (6 folios).

Anexo 8: Certificación Bancaria en (1) folio

FIRMA DEL CONTRATISTA	Martha Aleyda Rodriguez Guerrero R/L ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

PAZ Y SALVO

Yo ZURY PAOLA CORREDOR HIDALGO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.118.120.788, de Monterrey Casanare, me permite certificar que ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES identificada con Nit. 901.069.416, representada Legalmente por Martha Aleyda Rodriguez Guerrero identificada con cedula de ciudadanía No. 46.730.990 expedida en Sogamoso Boyacá, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2025

.

Cordialmente.

ZURY PAOLA CORREDOR HIDALGO
C.C 1.118.120.788, de Monterrey Casanare

PAZ Y SALVO

Yo, CLAUDIA SANDRA MORALES DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 24.231.137, de Restrepo Meta, me permite certificar que ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES identificada con Nit. 901.069.416, representada Legalmente por Martha Aleyda Rodriguez Guerrero identificada con cedula de ciudadanía No. 46.730.990 expedida en Sogamoso Boyacá, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2025

.

Cordialmente.

CLAUDIA SANDRA MORALES DIAZ
C.C 24.231.137, de Restrepo Meta

PLAN DE CONTINGENCIA
FORO EDUCATIVO MUNINICPAL DE MAESTROS
VILLANUEVA CASANARE
2025.

TABLA DE CONTENIDO

- Introducción
- Información general.
- Objetivos
- Justificación
- Alcance
- Actividad principal
- Convocatoria
- Programación
- Aforo
- Personal de Apoyo
- Identificación de personal
- Equipamiento
- Pautas en caso de emergencia
- Análisis de riesgo
- Desarrollar la estructura organizacional para la atención de emergencias.
- Plan de Acción

INTRODUCCIÓN

El presente plan de contingencia se realiza con el fin de garantizar a los participantes del evento "Foro educativo 2025", las condiciones adecuadas de seguridad, durante el desarrollo del mismo. Se tienen en cuenta las condiciones actuales a las que se podrían encontrar expuestos los diferentes participantes.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la actividad	Miércoles, 18 junio 2025.		
Hora de inicio	7:00 a. m.	**Hora de fin**	1:00 p. m.
Nombre de la actividad	Foro educativo 2025		
Actividad	Oración		
	Himnos		
	Saludo alcalde		
	Intervención conferencia		
	Intervención ponencias Instituciones Educativas		
	Actividad mesa debate líneas Directiva 001 Ministerio		
Lugar de la Actividad	Nicky Beach.		
Responsable Logística del evento	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	**Teléfono**	3206332214- 3208469358

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la reflexión colectiva y la toma de decisiones en torno a los retos y estrategias del sector educativo en el municipio, a través de la realización del Foro Educativo como espacio participativo con el fin de garantizar la continuidad, calidad e inclusión del servicio educativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar las principales problemáticas y necesidades educativas surgidas en el contexto actual, a partir de los aportes de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Generar propuestas y estrategias de mejora que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad frente a los desafíos en la prestación del servicio educativo.
- ✓ Promover el intercambio de experiencias significativas que fortalezcan la resiliencia educativa y favorezcan la innovación pedagógica en contextos adversos.

JUSTIFICACIÓN

La educación es un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. En el municipio de Villanueva, Casanare, las instituciones educativas enfrentan retos estructurales y coyunturales —como la insuficiencia de recursos para cubrir costos de matrícula y servicios públicos, la brecha digital, y situaciones de emergencia (climáticas, sanitarias o de orden público)— que ponen en riesgo la continuidad y calidad del servicio educativo.

La realización de un **Foro Educativo** permitirá:

- **Reunir a los principales actores** (autoridades locales, rectores, docentes, familias, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil) en un espacio de diálogo abierto y participativo.
- **Diagnosticar colectivamente** las necesidades actuales y emergentes del sistema educativo municipal, facilitando la identificación de brechas y la priorización de acciones inmediatas.
- **Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas,** a nivel local, para potenciar la resiliencia y la innovación pedagógica en contextos adversos.
- **Construir consensos** y compromisos conjuntos que garanticen la sostenibilidad de las medidas propuestas, promoviendo un sentido de corresponsabilidad ciudadana.

Este Foro no solo fortalece la gobernanza educativa frente a situaciones de emergencia, sino que también consolida las bases para una política pública local más inclusiva, participativa y orientada a la equidad. Al involucrar a toda la comunidad, se genera un efecto multiplicador: las soluciones diseñadas tendrán un mayor arraigo y pertinencia, incrementando la capacidad de respuesta y recuperación del sistema educativo ante futuras contingencias.

MARCO LEGAL

- Decreto 3888 del 2007 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para eventos de afluencia masiva de público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programa masivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1523 del 2012 "Por la cual se adopta la Política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1575 del 2012 "Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia a nivel nacional, departamental Y distrital con funciones específicas".
- Ley 1801 del 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Decreto 2157 de 2017 "Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012".
- Decreto 038 de 2017 "Por medio del cual se reglamenta los trámites para la realización de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas y no complejas en el municipio de Villanueva Casanare

ALCANCE

El presente plan de contingencia tiene una cobertura de carácter institucional teniendo en cuenta que se desarrolla para una actividad con fecha y hora específica. Por las características de las actividades a llevar a cabo, se presenta el escenario de aglomeración de público no compleja, por lo tanto, se establecen acciones de atención y coordinación de tipo local.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

El evento foro educativo del 2025, a realizarse el día miércoles 18 de junio, iniciará con un saludo, seguidamente los himnos, un saludo por parte del alcalde y Gestora Social, una intervención de la conferencia, intervención de ponencias de las instituciones educativas, y por último actividad mesa debate líneas Directiva 001 Ministerio de Educación.

Para el desarrollo del evento, se informó al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, para conocimiento de la actividad y apoyo en la eventualidad de ser requerido.

CONVOCATORIA

La convocatoria se realiza a través de invitaciones escritas dirigidas a las instituciones educativas, y otras instituciones que conciernen con el foro educativo y representantes de entidades como bomberos, cruz roja, policía, defensa civil, haciendo extensiva la participación de todos los niños, niñas y adolescentes residentes del municipio de Villanueva, por medio de redes sociales de la alcaldía

PROGRAMACIÓN

El evento se desarrollará de acuerdo a la siguiente programación:

ÍTEM	HORA	DESCRIPCIÓN
1	7:00 a.m.	Oración
2	7:20 a.m.	Himnos
3	7:30 a.m.	Saludo alcalde
4	7: 45 a.m.	Intervención conferencia
5	8: 45 a.m.	Entrega de Refrigerio
5	9: 30 a.m.	Intervención ponencias Instituciones Educativas
6	11:00 a.m.	Actividad mesa debate líneas Directiva 001 Ministerio
7	01:00 p.m.	Entrega de Almuerzos

AFORO

Basados en información de eventos similares realizados en años anteriores, se estima que el aforo para el evento Conmemoración del día del niño, niña y adolescente, será de aproximadamente 320 personas.

PERSONAL DE APOYO

Cargo	Nombre completo	Número de celular
Coordinador del evento	Maribel García Guevara	3208501649
Coordinador logístico	Martha Aleyda Rodriguez Guerrero	3208469358
Apoyo logístico	María Paula Cortes.	3001421844
Apoyo logístico	Lady Lorena Rodriguez Chaux	3206332214
Personal curso primeros auxilios	Norida Ofelia Rey Gaviria	320 8482217

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

ORIGEN	CLASIFICACION	CONSECUENCIAS
Natural	Falla geológica	Lesiones en los asistentes por fallas en estructuras
	Inundaciones	Incremento de niveles en áreas próximas
	Tormenta eléctrica	Electrocución a miembros asistentes al evento
	Fuertes lluvias / lluvias torrenciales	Pista resbaladiza, caída de coleadores, caída de los asistentes
Social	Hurto	Perdida de bienes de los asistentes
	Atentado	Lesiones personales, perdida de la vida
	Desordenes Internos	Por riñas dentro del escenario
	Desordenes Externos	Por riñas en áreas próximas al evento
Tecnológico	Accidentes de tránsito	Fracturas, quemaduras, lesiones en tejido muscular, pérdida de la vida
	Explosiones	Fracturas, quemaduras, lesiones en tejido muscular, perdida de la vida
	Incendios	Quemaduras, lesiones en tejido muscular y vías respiratorias, perdida de la vida
Otros	Insolación	Lesiones en piel, quemaduras de primer grado, pérdida de conciencia, deshidratación
	Caída de estructuras	Fracturas, lesiones en el tejido óseo y muscular, perdida de la vida
	Estampida	Fracturas, lesiones en el tejido óseo y muscular, perdida de la vida

MAPA DE RIESGOS

Con la información básica anteriormente descrita, se dimensionan los posibles problemas y se procede a establecer prioridades según su gravedad, clasificándolas en forma cualitativa en:

AMENAZA POCO PROBABLE (PP): Nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia.
AMENAZA PROBLABLE (P): Evento que ya ocurrió en el lugar o en la zona.
AMENAZA MUY PROBABLE (MP): Evento instrumentado o con información que hace evidente y detectable su ocurrencia.

ORIGEN	TIPO	FRECUENCIA		
		PP	P	MP
Natural	Falla geológica	X		
	Inundaciones	X		
	Tormenta eléctrica		X	
	Fuertes lluvias / lluvias torrenciales			X
Social	Hurto		X	
	Atentado	X		
	Desordenes Internos		X	
	Desordenes Externos		X	
Tecnológico	Accidentes de tránsito		X	
	Explosiones	X		
	Incendios		X	
Otros	Insolación		X	
	Caída de estructuras		X	
	Estampida	X		

INVENTARIO DE RECURSOS

A continuación, se presenta el cuadro de recursos con los que cuenta la colonia Casa Llanera para atender las posibles situaciones que puedan ocurrir en el desarrollo del evento.

Ítem	Personal / Recurso / Elementos	Cant.	Ubicación
1	Botiquín de primeros auxilios	1	Tarima
2	Extintor de fuego	1	Tarima
3	Unidad Primeros Auxilios	1	Lugar

DIRECTORIO PARA COMUNICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- Policía nacional: Cel. 312 630 6806
- Cuerpo de Bomberos: Cel. 3115317950
- Defensa Civil: Cel. 3118752205
- Hospital Local: Cel. 3138120354
- Cruz Roja Cel. 3115373591
- Coordinador CMGRD Cel. 3102046745

PLAN DE ACCION

Se le informará al público presente en el desarrollo del evento las normas preventivas que se deben tener en cuenta. En caso de una eventualidad la cual genere la evacuación del lugar se fijarán las señales preventivas que se requieran de igual forma se identificarán los lugares permitidos o no para el ingreso y circulación del público.

Se contará con suficiente personal para el control e información del personal, durante el desarrollo de las diferentes actividades se les informará por micrófono todas las medidas de seguridad y los puntos de encuentro y salida al momento de presentarse un incidente.
Si alguien requiere atención pre hospitalaria será atendido por el personal de los cuerpos de socorro y en caso de ser necesario será trasladado al centro hospitalario.

Medidas de Prevención

- Se le informará al personal asistente donde es el punto de encuentro en el momento de llegar a presentarse un incidente en el desarrollo de la actividad.
- Si unos de los asistentes tuvieran un accidente se reportará a los miembros de socorro que están en el lugar para que presten los primeros auxilios y de ser necesario se trasladará al hospital local municipal.
- Se contará con una ambulancia del cuerpo de bomberos.
- En el manejo y control de incendios se contará con un extintor (suministrado por el contratista) en el sector donde se ubicarán los equipos de amplificación de sonido y se contará con el apoyo de bomberos en caso de presentarse un incendio que no pueda mitigarse.
- Se solicitará el apoyo de la policía nacional.
- Se instalará el puesto de mando unificado (P.M.U.)- Acceso de ambulancia sitio del evento

- Se informará al hospital local de Villanueva Casanare para que estén en alerta durante la realización del evento en el momento de llegarse a presentar un incidente causado en dicho evento.

Control de Los Espectadores

- Se dispondrá de personal de logística que estará en capacidad de actuar en determinada situación que se llegue a presentar antes, durante y después del evento.
- El personal de logística estará atento y verificando cualquier anomalía presente.
- En caso que algún asistente genere alteración del orden público se informará a las autoridades correspondientes que harán presencia en el sitio.

Protección Contra Incendios

Si se llegará a presentar un incendio que no se pueda controlar, se informará y solicitará el apoyo del cuerpo de bomberos de Villanueva Casanare, el extintor será instalado en un lugar visible y donde están las instalaciones eléctricas de mayor riesgo.

Alteraciones de orden Público

Aléjese del área donde se está presentando dicha eventualidad, suspenda actividades y alístese para salir, porte su identificación y si tiene menores de edad bajo su responsabilidad no los deje solos, ante disparo tiéndase en el piso y cúbrase la cabeza mantenga la calma, ante personas alteradas o armadas evite actitudes desafiantes siga indicaciones no exponga su integridad ni la de los otros.
(Se solicitó apoyo y acompañamiento del gestor de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Villanueva.)

GENERALIDADES ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA

Antes de la Emergencia

- Se deben reportar condiciones o actos inseguros que puedan generar una emergencia.
- Manejo correcto de equipos e instalaciones eléctricas fuentes de calor y líquidos combustibles presentes, para preservar el orden y el aseo de las instalaciones.
- Registro del mantenimiento de equipo del control de incendios y revisiones.
- Permiso requerido para la realización los eventos. (se radicará el presente Plan de Contingencia ante Gestión del Riesgo)
- Por seguridad y por norma ambiental de un ambiente libre de tabaco no se manejará ninguna clase de gas o aerosol.
- El estacionamiento de los vehículos debe estar demarcado para servicio y de no estar demarcado el estacionamiento se debe hacer respetar por el personal asignado para tal función.

- Seleccionar el personal con experiencia, asignación de responsabilidad, descripción de tareas entrenamiento y prevención de emergencias.

Durante la Emergencia

- Conservar la calma evalué si puede actuar en la emergencia para una respuesta contando con los procedimientos de seguridad y conocimiento adquirido.
- Proceda a evacuar a todo el personal que haya dentro del lugar, informe al jefe inmediato indique ubicación del siniestro siga indicaciones que conoce del proceso de evacuación.
- De ser posible cada organizador debe asegurar fuentes de calor o aparatos eléctricos acorde con el área y no permitir el ingreso de particulares al lugar, esté pendiente de las autoridades para colaborar con la información de los hechos e inquietudes, indique lo que usted ha adelantado para prevenir.
- Recomiende a las personas caminar por las diferentes vías de evacuación del lugar de Bomberos, si puede apoye a personas con dificultades, no se quede en el lugar de reunión, verifique que estén las personas que se encontraban en el lugar, tome los datos personales y numero de documentación, teléfonos y direcciones donde habita o donde viven y a donde se dirigen.
- En el área de incendio si hay bastante humo gatee si sabe utilizar el extintor y conoce la capacidad de alcance utilícelo, si queda atrapado dentro de las instalaciones haga señales y ruidos que los de afuera puedan detectar su presencia.
- Si no se encuentra en su área salga con el grupo que se encuentre.
- Suspenda actividades prepárese para salir.
- Durante la salida si no hay otra instrucción salga, si alguien no sale no se quede, salga con el grupo evite que regresen; solo el personal especializado podrá ingresar al rescate.
- Salga si hay cambios en las rutas por condiciones adversas impidiendo la salida entre otros.
- Mantenga unido el grupo evite infiltración de personas extrañas.

Después de la Emergencia

- Al regresar colabore con la inspección y elabore el reporte en la hoja correspondiente, participe en la evaluación, comente con sus compañeros los resultados.
- Verifique que se restablezca extintor, señalizaciones, ambulancia, etc.
- El coordinador tiene la autoridad para evacuar un área y orientar a las personas por las rutas establecidas y reunirlas en los puntos de encuentro, verificando que todo el personal haya salido de zona emergencia.
- Informe anomalías.
- Atienda recomendaciones de los organismos de seguridad

- Colabore en lo indispensable, sin intervenir con las labores de apoyo.

En la Alcaldía Municipal de Villanueva nos comprometemos a cumplir con las medidas necesarias para atender los fenómenos que se puedan presentar durante la actividad y adicionalmente a implementar las demás que sean necesarias según los modificadores de riesgo que se presenten.

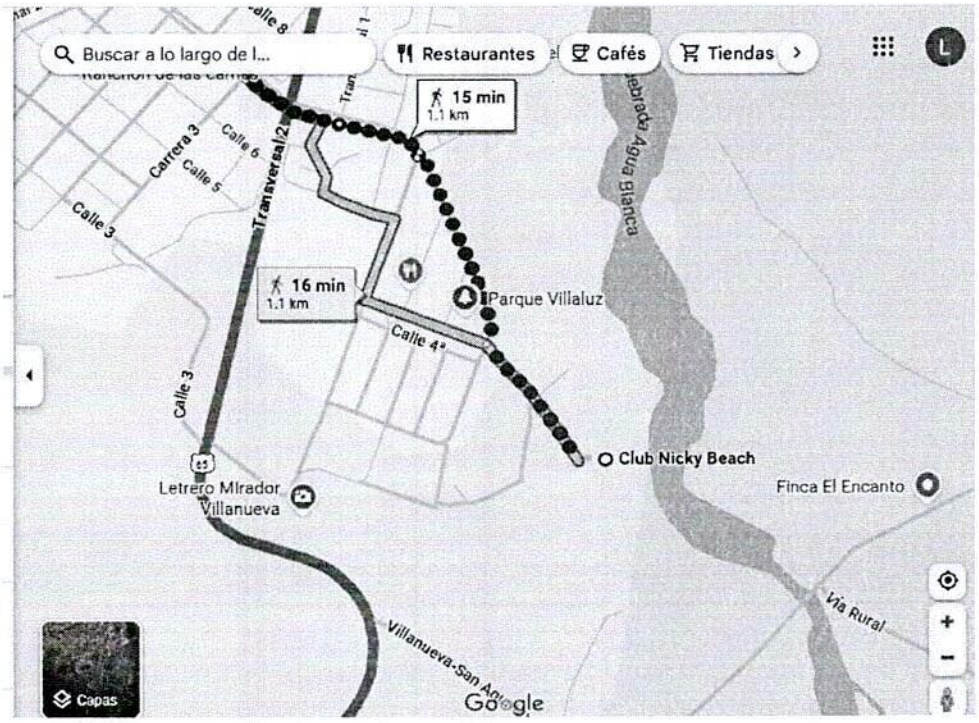
Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Oferente ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS.
Nombre del Representante legal MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
Nit 901.069.416-6
Cédula de Ciudadanía No 46.370.990 de Sogamoso
Dirección CR 9ª No. 4Sur 28
Ciudad Villanueva (Casanare)
Teléfono/ Fax 3206332214
Correo electrónico alassoluciones@gmail.com

MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
C.C. No. 46.370.990 de Sogamoso
R/L.**ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS**
NIT. 901.069-416-6

Anexos: Plano de ubicación del lugar de las actividades principales y copias de oficios.

ADJUNTAR PLANO UBICACIÓN NIKI BEEK POR GOOGLE. COMO EL EJEMPLO



Plano de ubicación del lugar de las actividades principales.

ANEXO 1 PLAN DE CONTINGENCIA FORO EDUCATIVO 2025

PLAN DE NEGATIVIZACION DE CRIADEROS EN MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV afectan sobre todo a los países en vía de desarrollo y con mayores índices de pobreza, generando un impacto negativo en la productividad económica y en la calidad de vida de sus habitantes, así como un incremento del gasto en salud.

Las enfermedades causadas por arbovirosis suelen presentarse en forma epidémica y son similares entre sí en su expresión clínica; constituyen un síndrome que puede ser febril (dengue y chinkungunya) o exantemico (zika). Otros síntomas frecuentes son cefalea, mialgias, artralgias, artritis, edema en las extremidades y conjuntivitis no purulenta. Es importante tener en cuenta que la infección por cualquiera de estos arbovirus puede ser asintomática y puede cursar de forma simultánea con otras infecciones, lo que dificulta aún más su diagnóstico diferencial.

La tendencia ascendente del dengue se explica por la conjunción de varios factores; la circulación de los cuatro serotipos virales, la presencia del vector Aedes Aegipti en el 90% del territorio, la reciente introducción del vector Aedes Albopictus, el comportamiento de ciclos epidémicos cada vez más cortos, por lo que potencialmente 40.000 habitantes están expuestos a la enfermedad.

Dada la transmisión endémica e hiperendemica del dengue, chikungunya y zika en el Municipio de Villanueva Casanare, producto de la interacción multifactorial y compleja de determinantes y causas que favorecen la existencia de diferentes escenarios de transmisión; la concentración de la carga de la enfermedad en el municipio con mayor densidad poblacional urbana; y ante la necesidad de optimizar adecuadamente los recursos disponibles para lograr un mayor costo efectividad y sostenibilidad de las actividades rutinarias utilizadas para intervenir las causas ambientales y culturales inmediatas que favorecen la transmisión endémica del problema de dengue, chikungunya y zika, se requieren priorizar las áreas o focos de gran magnitud e importancia Municipal, donde se concentra la mayor carga de la enfermedad, con el fin de reducir o eliminar la transmisión en forma sostenida.

El presente plan tiene como objeto realizar reordenamiento de medio y negativización de criadero que puedas afectar a la población que asisten al foro Educativo 2025 a desarrollarse el día 18 de junio de 2025 en el establecimiento NICKY BEACH.

Realizar Acciones de reordenamiento de medio y negativización de criadero que puedas afectar a la población que asisten al foro Educativo 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Eliminar Criaderos de Aedes Aegypti
- Realizar inspección ocular y reordenamiento del medio.
- Identificar y controlar tempranamente los focos para mitigar el impacto ocasionado por la elevada
- morbilidad, complicaciones.

LINEAS DE ACCIÓN PLAN DE CONTINGENCIA.

El presente plan de contingencia establece los lineamientos para actuar de manera intersectorial, intrasectorial e interinstitucional en la prevención y control integral del vector (Aedes aegypti y Aedes salbopictus) y en acciones contingenciales, para reordenamiento de medio y negativización de criadero que puedas afectar a la población que asisten al foro Educativo 2025

Las responsabilidades serán asumidas por la logística del foro Educativo 2025. de acuerdo a lo estipulado por la oficina de gestión del riesgo municipal

1. Ubicación de lugares donde se van a realizar eventos
A través del consejo de gestión del riesgo se realiza reunión para identificar los lugares en los cuales se van a realizar el foro Educativo 2025. Para lo cual se determina realizar visita de inspección y estado general de los lugares

2. Visita inicial para identificación de riesgo
Se establece con el equipo de gestión del riesgo realizar visitas de inspección ocular para la identificación del riesgo y así vez determinar acciones de reordenamiento del medio para evitar el aumento de casos de dengue durante las festividades. para lo cual se realizará desplazamiento a los diferentes lugares A través de esta visita se establecen las acciones que deben realizarse por cada uno de los puntos y los responsables para la ejecución seguimiento de la actividad a fin de garantizar un espacio saludable y seguro sin presencia de criaderos de Aedes aegyti

3. Acciones de inspección y reordenamiento del medio
Con el equipo de logística se realizará visita al lugar para recolección de inservibles que generen criaderos de zancudos, se realizará verificación de espacios garantizando la poda de maleza limpieza del lugar y control químico con pastillas a fin de negativizar criadero en los siguientes puntos: zona de la carrera en Villanueva Casanare

4. Negativización de Criaderos
El marco de las visitas se realizará revisión del lugar en el cual se va a realizar actividades y se realizarán acciones de prevención y promoción y vigilancia de criaderos de Aedes Aegyti dos manzanas a la redonda a fin de garantizar destrucción de criaderos la destrucción de los mismos se realizará de acuerdo al origen del mismo para lo cual se eliminarán inservibles, se realizará negativización de tanques a través de eliminación de agua y negativización a través de aplicación de producto químico dimilin

5. Identificación de casos y plan de respuesta ante casos
Se realizan toma medidas con las instituciones prestadoras de servicios de salud en las cuales Se informa que se tienen en cuenta las festividades Y ante esto el aumento número de casos como lo son la accidentalidad vial y los casos de dengue para que tengan en cuenta el marco de la atención integral para la población que lo requiera.

6. Manejo de brotes y contingencias
Con salud pública se coordinan todas las actividades, procesos y procedimientos integrales que se deben realizar para la planeación, ejecución, monitoreo, evaluación y seguimiento oportuno de las contingencias producidas por brotes de las ETV, derivado de situaciones generadas por el evento.

7. Comunicación del riesgo

A través del maestro de ceremonia se realizarán acciones de información a los participantes indicándole las medidas para la prevención de la enfermedad de las arbovirosis , como la vacunación, el uso de repelente, uso de camisa manga larga, pantalones largos y eliminación de criaderos en sus viviendas.

Nombre o Razón Social del Oferente ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.AS.
Nombre del Representante legal MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
Nit 901.069.416-6
Cédula de Ciudadanía No 46.370.990 de Sogamoso
Dirección CR 9ª No. 4Sur 28
Ciudad Villanueva (Casanare)
Teléfono/ Fax 3206332214
Correo electrónico alassoluciones@gmail.com

MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
C.C. No. 46.370.990 de Sogamoso
R/L.**ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS**
NIT. 901.069-416-6

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250071757

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000001001 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL — COD AGE: 625 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
12 / 06 / 2025		11 / 06 / 2025 / 23:59		24 / 06 / 2025 / 23:59		13	12 / 06 / 2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	11 / 06 / 2025 / 23:59		24 / 06 / 2025 / 23:59		13

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.069.416-6
DIRECCIÓN: CARRERA 9 A 4 SUR 28 — CIUDAD: VILLANUEVA, CASANARE — TELÉFONO: 3208469358

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA — IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7
DIRECCIÓN: CALLE 8 13 57/59 BRR FUNDADORES — CIUDAD: VILLANUEVA, CASANARE — TELÉFONO: 6086241204
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA — IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA — NIT : 892099475

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: CASANARE — CIUDAD: VILLANUEVA

DIRECCION: VILLANUEVA - CASANARE

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: COMERCIAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	142,350,000.00		
	RCE PATRONAL	142,350,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	142,350,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE CONTRATO DE SERVICIO NO. 280, DE FECHA 11/06/2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
NOTA
DE ACUERDO AL N° 3 Articulo 2.2.1.2.3.2.9 Decreto 1082 de 2015, SE INCLUYE ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA LOS SIGUIENTES SUB - AMPAROS:
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***284,700,000.00	$ **********50,000	$*********0.00	$ ********9,500	$ **********59,500

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

PARA ACCEDER AL CLAUSURADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://segurosolidaria.com.co/clausulas-de-interes/biblioteca-de-clausulados aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701661000019(8020)000000000007000625007175

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No 9A-45 Piso 12 Bogotá

LEIVEGA 0

CLIENTE

C6DA25789F08FD795A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6228 * Correo electrónico: defensorriesolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4364 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 15A # 29-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://www.aseguradorasolidaria.com.co/wps/wcm/connect/GENERAL/SERVICIOS/DEFENSOR+DEL+CONSUMIDOR+FINANCIERO/3c3c4f1c-3b3f-4...pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2909 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL | COD. AGENCIA: 625 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000001001 | ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.069.416-6
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	892.099.475-7
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	892.099.475-7

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000001001 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S IDENTIFICACION: 901.069.416-6

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	892099475-7	VILLANUEVA - CASANARE	VILLANUEVA	284,700,000.00	50,000	59,500

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
50,000	59,500

Bancolombia

Comprobante en línea

13 Jun 2025 09:04:59

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 1550742722

Comercio
Aseguradora Solidaria de Colombia

Referencia 1
198.143.41.26

Fecha
13 Jun 2025 09:04:59

Referencia 2
6250071757

Número de factura
62500717570

Referencia 3
NIT - 901069416

Descripción del pago
POLIZAS

Valor del Pago
$59,500

Número de comprobante
TR0903482722

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 6341**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO DE CAJA No. 625004805

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA SEAS YOPAL	TRANSACCIÓN Nro. 625005490	FECHA DE RECAUDO 13/06/2025 9:10:00 AM	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S			C.C o NIT 901069416
TOMADOR PÓLIZA ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000001001 - NRO. ELECTRÓNICO 6250071757			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS			VALOR RECIBO $ 59,500.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000001001 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS YOPAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901069416 ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S . VALOR PAGADO $ 59,500.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 625005490			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: LVEGA SEGUROS LTDA

Gmail MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO <alassoluciones@gmail.com>

PLAN DE CONTINGENCIA FORO EDUCATIVO

2 mensajes

ALAS <alassoluciones@gmail.com> 17 de junio de 2025, 11:22 a.m.
Para: sade sade <sade@villanueva-casanare.gov.co>

Buenos días,

Doctor
LUIS OVELIO LUGO PIRABAN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico
Alcaldía Municipal De Villanueva
Ciudad

Adjunto a la presente comunicación, documento PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL FORO EDUCATIVO 2025, para su revisión y aprobación.

Gracias y quedo atenta.

MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO
R/L. ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NIT. 901.069-416-6

Plan de Contingencia_Definitivo.pdf
366K

ALAS <alassoluciones@gmail.com> 17 de junio de 2025, 11:31 a.m.
Para: sade sade <sade@villanueva-casanare.gov.co>

Anexo póliza de responsabilidad Civil.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Plan de Contingencia_Definitivo.pdf
366K

Poliza de responsabilidad y pago.pdf
18123K

ACTA COMITÉ No. 07- 2025
LUGAR: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO – VILLANUEVA CASANARE- SALA VIRTUAL: meet.google.com/rwc-xers-pcc Número de acceso: (CO) +57 604 6090908 PIN: 520 761 392#
FECHA: 17/06/2025 – HORA: 8:00 AM
OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar Plan de Contingencia y emergencias 1. FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DE MAESTROS 2. SALSA AL PARQUE

PARTICIPANTES (Registro Fotográfico Asistentes)	
FUNCIONARIO/RESPONSABLE	**DEPENDENCIA/ENTIDAD**
Intentendente NELSON CASTRO	PONAL
Comandante HEYDER FONTECHA	Bomberos
LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN	Coordinador – CMGRD
GERMAN CAMARGO	MIEBROS DEFENSA CIVIL SECIONAL CASANARE
WALTER BOTIA	Miembro defensa civil Villanueva Casanare
MARTHA A. RODRIUEZ	Invitado sustentar plan contingencia Foro Educativo
OCTAVIO VELEZ HERRERA	Invitado Salsa al Parque
PIEDAD LOPEZ	No asistió

ORDEN DEL DÍA
1. Apertura de reunión Verificación de asistencia. 2. Revisión observaciones y evaluación del Plan de Contingencia "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DE MAESTROS" 3. Revisión observaciones y evaluación del Plan de Contingencia SALSA AL PARQUE 4. Proposiciones y Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. Apertura de reunión Verificación de asistencia.	Siendo las 8:00 am, Toma la palabra el Doctor LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN, en Calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, quien se dirige a los asistentes agradeciendo la participación de manera virtual que se encuentran conectados quienes asistieron al llamado, comunicado vía WhatsApp. así mismo se indica que en la sesión está programada para abordar plan de contingencia FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DE MAESTROS "a cargo de Aleida Rodriguez Invitado Seguidamente toma la palabra Doctor LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN, en Calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, quien realiza la verificación de asistencia a los asistentes de manera virtual, para lo cual se tomó el registro fotográfico de los representantes que hacen parte de las instituciones del comité de gestión del riesgo de desastres para deliberar y tomar decisiones. Una vez verificados los asistentes, contestaron las siguientes personas representando las instituciones: 1. WALTER BOTIA – DEFENSA CIVIL asistió 2. GERMAN CAMARGO- DEFENSA CIVIL asistió 3. Cap. FABIO ANDRES CASTAÑEDA – PONAL— asistió 4. Comandante HEYDER FONTECHA - Bomberos – asistió 5. LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN-Coordinador – CMGRD- – asistió 6. PIEDAD LOPEZ - Cruz Roja – NO asistió

2 revisión observaciones y evaluación del Plan de Contingencia "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DE MAESTROS"	Seguidamente se da el uso de la palabra al representante Legal del evento y quien sustenta el Plan de Contingencia y emergencias, FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DE MAESTROS" Invitado sustentar plan contingencia, quien se dirige a los asistentes explicando el contenido del Plan indicando la información general en la cual se informó e horario de la actividad, refirió la programación del evento explico el objetivo general, enfatiza en los riesgos asociados al evento, enumera el inventario de recursos y capacidades, informa las medidas prevención a los riesgos identificados, orienta sobre que hacer antes, durante y después de la emergencia entre otros aspectos, informa la importancia del foro educativo y el estado actual de las instalaciones donde se desarrollara, como el aviso de solicitud de apoyo a los organismo de socorro y fuerza pública, comenta que el aforo es aproximadamente para 300 docentes. A continuación, el coordinador de gestión del riesgo abre un espacio para preguntas, o recomendaciones, en ese orden interviene el representante de la Defensa Civil quien indica que el directorio se debe actualizar, indica la importancia de configurar una póliza de responsabilidad civil y los recursos y capacidades para el desarrollo del evento no están claros en el documento. Seguidamente, comandante de bomberos, reitera la importancia de mantener el directorio actualizado e informa que se prestara el servicio al llamado en caso de requerir el servicio de ambulancia. Representante de PONAL, indica que como es un espacio privado, la policía estaría en la disposición de realizar patrullajes continuos y estar atentos al llamado en aso de alguna novedad de seguridad. El Dr. Ovelio indica sobre la importancia de tener las pólizas, el ajuste del plan de continentica a las observaciones realizadas e incluir el plan de Negativización de Fiebre Amarilla. Así mismo manifiesta que de no haber más sugerencias o intervenciones; solicita a cada integrante del Comité de Gestión del Riesgo el concepto de Plan de Contingencias para el Evento FORO EDUCATIVO MUNICIPAL ; contestano como se relaciona en el siguiente cuadro:

	Dependencia	Funcionario	Aprobado	No Aprobado	Observación
VOTACION DE APROBACIÒN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA	Defensa Civil:	WALTER BOTIA	X		Supeditado a correcciones
	Bomberos voluntarios:	HEYDER FONTECHA	X		Supeditado a correcciones
	POLICIA NACIONAL	Cap. FABIO ANDRES CASTAÑEDA	X		Supeditado a correcciones
	Coordinador municipal de gestión de riesgo y desastre (CMGRD):	LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN	X		Supeditado a correcciones
	Cruz roja:	Piedad López	NO ASISTIÓ		

El plan de contingencia FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, fue sometido a votación donde SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, con las observación LAS ARRIBA DESCRITAS y con el compromiso de allegar la póliza y subsanar la información para el día 17 de junio antes de las 4:00 pm.

3 revisión observaciones y evaluación del Plan de Contingencia SALSA AL PARQUE	Seguidamente se da el espacio para el evento SALSA AL PARQUE, documento que fue remitido previamente a los correos institucionales y grupo de WhatsApp, para tal fin el señor Octavio Vélez en calidad de encargando del Evento SALSA Al PARQUE, inicia su intervención agradeciendo la oportunidad y comentando que el próximo sábado 21 y 22 en el polideportivo de bomberos, informando la jornada de los dos días, Dia 1: Salsa al Parque desde las 18 horas hasta las 3:00 am, el Dia 2 Gastronomía desde las 10:00 am hasta las 16:00 pm, informa los objetivos de la actividad, el alcance, describe los recursos y capacidades para el evento, explica el análisis de amenazas y riesgo mediante una matriz en la cual de acuerdo a la priorización de riesgos establecen medidas de manejo en el plan de acción, incluyendo medidas de prevención, el actuar antes durante y después de una contingencia, describe los recursos y capacidad con que cuenta para el evento, informando que se va hacer control de armas blancas al recinto el cual esta provisto de una entrada y salida de emergencias con vallas localizadas estratégicamente, describe la ubicación espacio a través de una mapa de localización del evento, y el manejo de residuos solidos Se da el espacio para interacción con los integrantes del comité, inicia la intervención el señor Walter Botia, recomendando que para el tema del parqueo se solicite apoyo de los agentes de tránsito, se solicite apoyo a salud publica para que se vigile el tema de manipulación de alimentos, informa que traslado la solicitud de acompañamiento a la dirección departamental de la Defensa civil Seguidamente interviene comandante de Bomberos, quien informa que a bomberos se realizaron dos solicitudes para el evento, una constituida en la certificación de la tarima una vez estuviera instalada y otra en el acompañamiento ante una emergencias, menciona que, por la cercanía de la estación con el evento, estarán atentos y al llamado para atención de urgencias y una vez este instalada la tarima se emitirá el respectivo certificado. Recomienda el apoyo de Ponal en el sentido de los últimos acontecimiento de orden publico ocurridos en el Municipio y contar con la respectiva póliza. Intervine el Representante de PONAL, quien interroga sobre utilización de ballas , a lo que responde el organizador, el Sr Octavio Vélez que se cuentan con vallas para cubrir una zona contiguo a las graderías para evitar que se utilicen esas zonas para hacer necesidades fisiológicas. Interviene representante de secretaria de Ambiente quien recomienda ajustar el Documento incorporando el plan de Negativización de Fiebre Amarilla y demás acciones conducentes a minimizar los riesgos por picadura de mosquito durante el evento, se recomienda y se solicita se allegue la póliza de responsabilidad antes del día viernes 20 de junio con las observaciones realizadas y el permisos de uso del inmueble, es decir, la cancha múltiple de bomberos. Por ultimo se somete a consideración el concepto por parte de los integrantes del Comité para el evento Salsa al parque organizado por la colonia Valluna, contestando como ser relaciona en el siguiente cuadro:

	Dependencia	Funcionario	Aprobado	No Aprobado	Observación
VOTACION DE APROBACIÒN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	Defensa Civil:	WALTER BOTIA	X		Supeditado a correcciones
	Bomberos voluntarios:	HEYDER FONTECHA	X		Supeditado a correcciones

	Y CONTINGENCIA	POLICIA NACIONAL	Cap. FABIO ANDRES CASTAÑEDA	X		Supeditado a correcciones
		Coordinador municipal de gestión de riesgo y desastre (CMGRD):	LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN	X		Supeditado a correcciones
		Cruz roja:	Piedad López	NO ASISTIÓ		
	El plan de contingencia SALSA AL PARQUE , fue sometido a votación donde SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, con las observaciones arriba descritas y con el compromiso de allegar la póliza y subsanar la información para el día 19 de junio antes de las 4:00 pm.					
4 proposiciones y Cierre	En este espacio se solicita al representante de la colonia Valluna para que se oriente el plan de Contingencia de Festival Nacional de Colonias con antelación para evitar contratiempos en la adopción del Plan de Contingencia.					

Reviso y aprobó LUIS OVELIO LUGO PIRAVAN
Coordinador municipal de gestión de riesgo y desastre (CMGRD)

Elaboró
Rusbelt Vega
CPS . -190 2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901069416	6	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PLANTA	CARRERA1 F N 4 102	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1595393106	9488096026	Y	2025/07/04	2025/07/02	NEQUI	0	$28,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1118120788	CORREDOR HIDALGO ZURY PAOLA	230301	1	$47,450	$7,600	MIN002	1	$47,450	$6,000	CCF69	1	$47,450	$1,000	14-11	1	$47,450	$300	1	$0	$0
2	CC	24231137	MORALES DIAZ CLAUDIA SANDRA	230301	1	$47,450	$7,600	MIN002	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-11	1	$47,450	$300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					$94,900	$15,200			$94,900	$12,000			$47,450	$1,000			$94,900	$600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,200	$0	$0	$15,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$15,200	$0	$0	$15,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$600	$0	$0	$600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$600	$0	$0	$600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000	$0	$0	$1,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$1,000	$0	$0	$1,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,000	$0	$0	$12,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$12,000	$0	$0	$12,000
TOTAL				**2**	**$28,800**	**$0**	**$0**	**$28,800**

2025/07/01 08:40 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901069416	6	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PLANTA	CARRERA1 F N 4 102	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1540901089	9486299173	E	2025/06/06	2025/06/09	NEQUI	3	$350,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	46370990	RODRIGUEZ GUERRERO MARTHA ALEYDA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$500	$0	$228,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$500	$0	$228,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$200	$0	$57,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$200	$0	$57,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$200	$0	$57,200
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$1,000**	**$0**	**$350,300**

2025/06/09 09:34 AM

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANAR
Transaccion: 101 COMPRAS

Comprob: 000193

Almacen : ALM01 ALMACENISTA MUNICIPAL NORALVA VARGAS BERNAL Docum.: FE1222 FACTURA Referen: FE1222
BENEFICIARIO: 901,069,416 ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES JUNIO /17/2025 VENCE: JUNIO /17/2025
Div: Contrato: 280-2025

OBSERVACION: INGRESO ELEMENTOS CONTRATO No. 280-2025-FE1222

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
115N0110		MUG CONMEMORATIVO DE LA LABOR ELABORADO EN CERAMICA CON UNA CAPACIDAD DE 11 OZ DEBERA CONTAR CON UN DISEÑO SUBLIMADO QUE INCLUYA EL LOGO INSTITUCIONAL Y FRASES CONMEMORATIVAS DEL EVENTO DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE N DEL MAESTRO. EL MUG DEBERA TENER UNAS DIMENSIONES MINIMAS DE 9.5 CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO		ALM01	0006	316.00	19,992.00	6,317,472.00	001	
		Total comprobante --->				316.00		6,317,472.00		

RESUMEN GENERAL

115 OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO 6,317,472.00

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000193001	15149000012	Otros elementos de consumo	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES	0006 ALMACEN MUNICIPAL	6,317,472.00	
E0000193063	24010100001	Proveedores de Bienes y Servic	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES	0000 ADMINISTRATIVO		6,317,472.00
		Total			6,317,472.00	6,317,472.00

Recibido por :NORALVA VARGAS BERNAL

Revisado :ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES

CREADO: NORA 250617 HORA:1637 IMPRESO: NORA 20250617 HORA:1640

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE1222

ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

NIT: 901069416-6
Nombre comercial: ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: CR 1 F 4 102
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Municipio: Villanueva (Casanare)
Correo: alassoluciones@gmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Teléfono: 3208469358

CUFE: c8506c641bc2c6990a2da4e7325b742ab8de99bce648d8158acb3dc31101fc5739f6631cfe77f7d10890804ef0d1f7bd

Fecha de Emisión: 2025-06-16 18:32:22
Tipo de Operación: Estandar
Tipo de Negociación: Crédito
Fecha de validación: 2025-06-16 18:47:35

Fecha de Vencimiento: 2025-07-16
Prefijo: FE1
Medio de Pago: Consignación bancaria
Periodo: -

Adquiriente: NIT: 892099475-7 **Razón Social:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Nombre comercial: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Número Documento: 892099475
Departamento: Casanare
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: No responsable de IVA
Tipo de Responsabilidad: O-23 (Agente de retención IVA)

Dirección: Calle 8 No. 13-35
País: Colombia
Municipio: Villanueva
Correo: tesoreria@villanueva-casanare.gov.co;rentas@villanueva-casanare.gov.co
Teléfono: 3143039009

Detalles de Productos

						Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	%IVA	INC	
1	MUSG	Mug conmemorativo de la labor docente, elaborado en cerámica, con una capacidad de 11 oz. Deberá contar con un diseño sublimado que incluya el logo institucional y frases conmemorativas del evento, destacando la importancia de la profesión del maestro.El mug deberá tener unas dimensiones mínimas de 9.5 cm de altura y 8 cm de diámetro.	UNIDAD	316,00	$16.800,00	$0,00	$0,00	$1.008.672,00	19%	$0,00	$5.308.800,00
Total items											1

Documentos referenciados

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Orden de compra	CONTRATO DE SERVICIOS 280-2025	2025-06-11

Totales

Nota: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.
Nota: FORMA DE PAGO; 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	$5.308.800,00
Descuentos Detalle (-)	$0,00
Recargos Detalle (+)	$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	$5.308.800,00
Total Impuesto IVA (=)	$1.008.672,00
Total Impuestos (+)	$1.008.672,00
Total Mas Impuesto (=)	$6.317.472,00
Descuento Global (-)	$0,00
Recargo Global (+)	$0,00
Total de la operación (=)	**$6.317.472,00**

Numero de Autorización: 18764085179398 Rango Autorizado Desde: 212 Rango Autorizado Hasta: 500, Prefijo: FE1, Fecha resolución: 2024-12-11, Vigente hasta: 2025-12-11
Proveedor Tecnológico: Nodexum S.A.S | NIT: 901285179-0 | Software: e-Misión

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE1223

ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

NIT: 901069416-6
Nombre comercial: ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: CR 1 F 4 102
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Municipio: Villanueva (Casanare)
Correo: alassoluciones@gmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Teléfono: 3208469358

CUFE: b300af77fc1bd54ee74030fd1a59bca84037cf212560ef3d1a5908aff33e2309fc06be03ba87e17246b22707d67f47f3

Fecha de Emisión: 2025-06-24 19:38:07
Tipo de Operación: Estandar
Tipo de Negociación: Crédito
Fecha de validación: 2025-06-24 21:07:39
Fecha de Vencimiento: 2025-07-24
Prefijo: FE1
Medio de Pago: Consignación bancaria
Periodo: -

Adquiriente: NIT: 892099475-7 **Razón Social:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Nombre comercial: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Número Documento: 892099475
Departamento: Casanare
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: No responsable de IVA
Tipo de Responsabilidad: O-23 (Agente de retención IVA)
Dirección: Calle 8 No. 13-35
País: Colombia
Municipio: Villanueva
Correo: tesoreria@villanueva-casanare.gov.co;rentas@villanueva-casanare.gov.co
Teléfono: 3143039009

Detalles de Productos

						Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	%IVA	INC	
1	Espacio Físico	Alquiler de espacio físico ubicado en el casco urbano del municipio de Villanueva, Casanare, con una capacidad mínima para 316 personas. El inmueble deberá contar con un área lo suficientemente amplia y adecuada que permita el desarrollo óptimo y seguro del evento, garantizando condiciones de comodidad y accesibilidad para los asistentes.El lugar deberá estar disponible en su totalidad y de forma exclusiva para el uso del evento, desde el inicio hasta su culminación, sin compartir espacios con otras actividades.	DÍA	1,00	$1.848.000,00	$0,00	$0,00	$351.120,00	19%	$0,00	$1.848.000,00

Numero de Autorización: 18764085179398 Rango Autorizado Desde: 212 Rango Autorizado Hasta: 500, Prefijo: FE1, Fecha resolución: 2024-12-11, Vigente hasta: 2025-12-11
Proveedor Tecnológico: Nodexum S.A.S | NIT: 901285179-0 | Software: e-Misión

2	PANELISTA	Panelista encargado de dirigir una conferencia enfocada a la comunidad educativa asistente al evento, abordando las temáticas: "Uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)" y "Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios en comunidades". Deberá acreditar título profesional en lingüinstica y/o afines además de un posgrado a nivel de maestría en sistemas para docentes y/o en gestión de la tecnología educativa. Será requisito acreditar una experiencia profesional mínima de ocho (8) años y, al menos, tres (3) años de experiencia específica como docente en instituciones educativas públicas y/o privadas. Asimismo, deberá certificar la realización de, por lo menos, dos (2) capacitaciones y/o conferencias en temáticas relacionadas con las establecidas en la presente especificación técnica, con el fin de garantizar su idoneidad. La intervención deberá tener una duración mínima de 45 minutos, incluir todos los materiales necesarios para su desarrollo y promover un espacio participativo y significativo que fortalezca el evento.	UNIDAD	1,00	$3.529.400,00	$0,00	$0,00	$670.586,00	19%	$0,00	$3.529.400,00

3	TALLER	Taller orientado a la creación de espacios de concertación y debate en torno a las líneas temáticas definidas en la Directiva 01 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional (MEN). El tallerista deberá incorporar un componente práctico que promueva la participación activa de los asistentes facilitando la identificación de desafíos, propuestas y recomendaciones derivadas del análisis de las líneas temáticas, las cuales serán consignadas en los formatos establecidos por la administración municipal y se tomarán como insumo para la formulación del IV Plan Decenal de Educación 2026-2035. La persona encargada de liderar el taller deberá contar con título profesional en Licenciatura en Educación Básica y/o áreas afines, especialización en Pedagogía y una experiencia mínima de cinco (5) años como docente en instituciones educativas, públicas o privadas, lo que garantiza la idoneidad y el conocimiento necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.	UNIDAD	1,00	$2.520.900,00	$0,00	$0,00	$478.971,00	19%	$0,00	$2.520.900,00
4	estación de Bebidas	Alquiler de una estación de bebidas que incluya : Una (01) mesa debidamente vestida con mantel acorde a la ocasión, botellones de agua fría y caliente, termos de café, aromáticas de sabores cuyo servicio sea prestado para mínimo 316 personas durante el inicio hasta la culminación del evento.	SUMA GLOBAL	1,00	$714.000,00	$0,00	$0,00	$135.660,00	19%	$0,00	$714.000,00

5	Decoración Velos y Bombas	Prestar el servicio de organización, para el foro maestros 2025, que incluye decoración del lugar con temática elegante, elaborada con 6 velos, se incluye un arco principal en media luna con globos r12 y r9 metalizados en tonos elegantes.Además, alquiler e instalación de mesa protocolaria para 10 personas, con mantel en tela color blanco, cubremantel en colores institucionales, arreglo floral mediano con flores naturales, sillas con forros en tela color blanco para 10 personas. El servicio incluye transporte, lavado, cargue y descargue, montaje y desmontaje de los elementos necesarios para la prestación del servicio.	SUMA GLOBAL	1,00	$1.428.000,00	$0,00	$0,00	$271.320,00	19%	$0,00	$1.428.000,00
6	Tipo llanero	Almuerzo tipo llanero compuesto por: porción de dos carnes (carne de res 70 gr, carne de cerdo 70 gr), porción de tubérculo (yuca 50 gr y papa 50gr), una porción de plátano maduro 35 gr, una porción de rellena 30 gr, un envuelto de 30 gr, una porción de guacamole 10 gr, acompañado de una bebida carbonatada de 250 ml, fría en empaque no retornable de diferentes sabores, incluye elementos desechables y servicio a la mesa, para el evento.	UNIDAD	316,00	$38.000,00	$0,00	$0,00	$2.281.520,00	19%	$0,00	$12.008.000,00
7	Sandwich de 200 gr	Refrigerio:Sándwich de jamón y queso de 200 gramos, con pollo despechado en salsa de maíz , empacado en papel aluminio, un jugo de fruta en empaque no retornable de 200 ml de sabores surtidos todo empacado en bolsa plástica hermética con cierre.	UNIDAD	316,00	$10.500,00	$0,00	$0,00	$630.420,00	19%	$0,00	$3.318.000,00

8	Alquiler Sillas	SAlquiler de Silla plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm, grosor espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120 kilos, las cuales deben entregarse armadas y aseadas en el lugar que se designe por la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	316,00	$4.275,00	$0,00	$0,00	$256.671,00	19%	$0,00	$1.350.900,00
9	Sonido de 1.000 watts rms,	Alquiler de sonido de 1000 watts RMS compuesto por dos cabinas activas con trípode, consola análoga o digital de 16 canales, 2 micrófonos inalámbricos de mínimo 60 metros de alcance, 2 micrófonos alámbricos, laptop, cableado y demás accesorios relacionados, con personal para manejo y monitoreo.	HORA	6,00	$194.000,00	$0,00	$0,00	$221.160,00	19%	$0,00	$1.164.000,00
Total items											9

Documentos referenciados

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Orden de compra	CONTRATO DE SERVICIOS 280-2025	2025-06-11

Totales

Nota: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.
Nota: FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	$27.881.200,00
Descuentos Detalle (-)	$0,00
Recargos Detalle (+)	$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	$27.881.200,00
Total Impuesto IVA (=)	$5.297.428,00
Total Impuestos (+)	$5.297.428,00
Total Mas Impuesto (=)	$33.178.628,00
Descuento Global (-)	$0,00
Recargo Global (+)	$0,00
Total de la operación (=)	**$33.178.628,00**

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 280 -2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No:	280 DE 2025
CONTRATISTA:	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES NIT. 901.069.416-6
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT: 892.099.475 – 7
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIETOS NOVENTAY SEIS MIL CIEN PESOS ($ 39.496.100,00) MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIETOS NOVENTAY SEIS MIL CIEN PESOS ($ 39.496.100,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (08) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025
PERIODO DE PAGO:	16 DE JUNIO- 24 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN:	11 DE JULIO DE 2025

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 16 de Junio de 2025 se dió inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 280 DE 2025, suscrito entre EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE y ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS NIT. 892.099.475 – 7, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE" Que, el día 24 de junio de 2025 se dio terminación del contrato del contrato con previa aprobación y verificación del supervisor del mismo.

Que, en desarrollo y dando cumplimiento a la Cláusula Sexta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 280 DE 2025, presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades final de fecha de recibido 07 de Julio de 2025, en treinta y dos (32) folios.
- Factura (o documento equivalente), No. FE 1222y No FE 1223 en Seis (06) folios.
- Ingreso a almacén, comprobante 000193.
- Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de la empresa y personal presentado en la oferta en dos (02) folios.
- Paz y salvo suscrito por personal presentado en la propuesta que prestaron sus servicios a favor de ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS (02) Folios.
- De igual manera, anexo a la presente certificación de recibido a satisfacción un (1) folio de fecha 10 de Julio del 2025.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 280 DE 2025, el contratista desarrolló el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas.

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DESARROLLADAS
1	GARANTIZAR EL ALQUILER DE UN LUGAR ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CUMPLIENDO CON CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ÍTEM NO. 1.	La contratista en ejecución de sus obligaciones y necesidad de cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato en el marco de la celebración foro de maestros 2025 realizó las siguientes acciones que pudieron ser corroboradas por parte de esta supervisión: La empresa contratista garantizó el espacio físico ubicado la Calle 7 No. 01- 64 del Barrio Villa Luz del casco urbano del municipio de Villanueva, Casanare, con una capacidad mayor a la solicitada en el ítem 1, con un área lo suficientemente amplia y adecuada que permitió el desarrollo óptimo y seguro del evento, garantizando condiciones de comodidad y accesibilidad para los asistentes, que estuvo disponible en su totalidad y de forma exclusiva para el uso del evento, desde el inicio hasta su culminación. **Para constancia de lo anterior, adjunto USB con carpeta denominada Soportes actividad 1 que contiene:** 3 archivos en formato jpeg denominados Registro fotográfico No. 01 al 03_ Espacio físico. 1 archivo en mp3_ Video1_Espacio físico Registro Fotográfico 1-3 del informe de actividades.
2	EJECUTAR EL TALLER PRÁCTICO ABORDANDO LAS TEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS SEÑALADAS, CONFORME AL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ÍTEM NO. 2, ATENDIENDO ADEMÁS LAS RECOMENDACIONES QUE FORMULE LA SUPERVISIÓN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL EVENTO "FORO EDUCATIVO MAESTROS 2025"	La supervisión logra constatar teniendo en cuenta el informe de actividades presentado por la empresa contratista y los soportes que hacen parte del mismo que en relación al ítem, se realizó lo siguiente: La empresa garantizó la presentación de la profesional idónea con el perfil requerido en el ítem, quien dirigió conferencia con una duración de 45 minutos, enfocada a la comunidad educativa asistente al evento, abordando las temáticas: "Uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)" y "Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios en comunidades". La supervisión constata que la profesional fue la misma persona que fue presentada en la oferta entregada por parte de la empresa.

		Para constancia de lo anterior, adjunto USB con carpeta denominada Soportes actividad 2 que contiene: 1 archivo en formato pdf_paz y salvo 1 archivo en formato pptx con 30 diapositivas denominado foro 2025 Villanueva 6 archivos en formato jpeg denominados Registro fotográfico No. 04 al 09_ penalista. 1 archivo en mp3_ Panelista. • Informe de actividades, registro fotográfico 4-7. • Paz y salvo suscrito por la Panelista en físico.
3	REALIZAR LA CONFERENCIA, DESARROLLANDO LAS TEMÁTICAS SEÑALADAS CONFORME AL PERFIL PROFESIONAL EXIGIDO EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ÍTEM NO. 3, ASÍ COMO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SUPERVISIÓN	La supervisión logra constatar teniendo en cuenta el informe de actividades presentado por la empresa contratista y los soportes que hacen parte del mismo que en relación al ítem, se realizó lo siguiente: Durante la ejecución del evento se realizó un taller dirigido por una profesional idóneo conforme a lo exigía la invitación pública con experiencia de acuerdo a lo requerido en el presente ítem, el cual fue orientado a la creación de espacios de concertación y debate en torno a las líneas temáticas definidas en la Directiva 01 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), donde la tallerista incorporó un componente práctico promoviendo la participación activa de los asistentes y facilitando la identificación de desafíos, propuestas y recomendaciones derivadas del análisis de las líneas temáticas, las cuales fueron consignadas en los formatos establecidos por la administración municipal. La supervisión constata que la profesional fue la misma persona que fue presentada en la oferta entregada por parte de la empresa. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Actividad 3 que contiene**: 1 archivo en formato pdf_paz y salvo 13 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 10 al 22_Taller 6 archivos en formato mp3, Videos 3 al 8_Taller 2 archivos en formato xls que contienen el formato de sistematización y conclusiones del foro 2 archivos en formato Word que contiene las conclusiones perspectiva de docente y documento de sistematización. Informe de actividades:

		• Registro fotográfico 8-22. • Paz y salvo suscrito por la Panelista en físico.
4	INGRESAR AL ALMACÉN Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LOS MUGS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM NO. 4, LOS CUALES SERÁN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS ASISTENTES DEL EVENTO	La supervisión logra constatar teniendo en cuenta el informe de actividades presentado por la empresa contratista y los soportes que hacen parte del mismo que en relación al ítem, se realizó lo siguiente: La empresa contratista, garantizó la entrega de los MUGS elaborados en cerámica, con una capacidad de 11 oz, un diseño sublimado, logo institucional y frase conmemorativa del evento, destacando la importancia de la profesión del maestro, con dimensiones de de 9.5 cm de altura y 8 cm de diámetro, a 316 docentes tal como lo requería la especificación. De igual forma la empresa en cumplimiento de la actividad realizó el respectivo ingreso al almacén de las unidades referenciadas. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada "Soportes Actividad 4" que contiene**: 11 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No. 23 al 33_Mug conmemorativo 1 Archivo en formato mp3_ Video9_Mug conmemorativo. 2 Archivos en formato pdf denominados *Comprobante de Ingreso a almacén # 193 *Planillas de Asistencia y entrega de reconocimientos en (30) folios Informe de actividades: Registro fotográfico 23-33. Planillas de asistencia en 30 folios.
5	MANTENER UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BEBIDAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM NO. 5 Y SIGUIENDO LAS OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN	La supervisión logra constatar teniendo en cuenta el informe de actividades presentado por la empresa contratista y los soportes que hacen parte del mismo que en relación al ítem, se realizó lo siguiente: La empresa contratista en cumplimento de la actividad y las especificaciones técnicas del contrato garantizó durante el desarrollo del evento hasta su finalización una estación de bebidas compuesta por: Una (01) mesa debidamente vestida con mantel acorde a la ocasión,

		botellones de agua fría y caliente, termos de café, aromáticas de sabores cuyo servicio se prestó a 316 personas. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada "Soportes Actividad 5" que contiene:** 7 archivos en formato jpeg, 1 archivo en formato mp3_Video 10_Estación de bebidas Informe de actividades: Registro fotográfico 34-40.
6	EJECUTAR LA ORGANIZACIÓN Y DECORACIÓN DEL LUGAR DESTINADO AL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MAESTRO 2025, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM NO. 6 Y ACATANDO LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA SUPERVISIÓN.	La supervisión logra constatar que en cumplimiento de este ítem el contratista realizó lo siguiente: La empresa contratista prestó el servicio de organización, para el foro maestros 2025, que incluyó decoración del lugar con temática elegante, elaborada con 6 velos, un arco principal en media luna con globos r12 y r9 metalizados en tonos elegantes, la mesa protocolaria para 10 personas, con mantel en tela color blanco, cubremantel en colores institucionales, 2 arreglos florales mediano con flores naturales, sillas con forros en tela color blanco para 10 personas. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada "Soportes Actividad 6" que contiene:** 7 archivos en formato jpeg. Video_Estación de bebidas Informe de actividades: Registro fotográfico 41-47
7	GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN ADECUADA E INOCUIDAD DE LOS ALMUERZOS, DE ACUERDO CON LOS ESTABLECIDO EN EL ÍTEM NO. 7, ASEGURANDO SU CORRECTA ENTREGA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SEGÚN LA LOGÍSTICA DETERMINADA POR LA SUPERVISIÓN.	La contratista en ejecución de sus obligaciones y necesidad de cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato en el marco de la celebración foro de maestros 2025 realizó las siguientes acciones que pudieron ser corroboradas por parte de esta supervisión: Durante la ejecución del evento se garantizó la entrega de 316 almuerzos tipo llanero compuesto por: porción de dos carnes (carne de res 70 gr, carne de cerdo 70 gr), porción de tubérculo (yuca 50 gr y papa 50gr), una porción de plátano maduro 35 gr, una porción de rellena 30 gr, un envuelto de 30 gr, una porción de guacamole 10 gr, acompañado de una bebida carbonatada de 250 ml, fría en empaque no retornable de

		diferentes sabores, incluyó elementos desechables y servicio a la mesa, para todos los asistentes al evento. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada "Soportes Actividad 7" que contiene:** 22 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.48 al 69_Almuerzos. Informe de actividades: Registro fotográfico 48-69
8	GARANTIZAR EL ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ÍTEM NO. 8, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES SOBRE SU ORGANIZACIÓN, UBICACIÓN Y RECOLECCIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.	La contratista en ejecución de sus obligaciones y necesidad de cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato en el marco de la celebración foro de maestros 2025 realizó las siguientes acciones que pudieron ser corroboradas por parte de esta supervisión: Se garantizó la entrega de 316 refrigerio compuestos por sándwich de jamón y queso de 200 gramos, con pollo desmechado en salsa de maíz, empacado en papel aluminio un jugo de frutas en empaque no retornable de 200 ML de sabores surtidos todo empacado en bolsa plástica hermética con cierre. **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada Soportes Actividad 8 que contiene:** 12 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.70 al 81_ refrigerio Informe de actividades: Registro fotográfico 70-81
9	GARANTIZAR LA CORRECTA DISPOSICIÓN E INOCUIDAD DE LOS REFRIGERIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ÍTEM NO. 9 ATENDIENDO LA LOGÍSTICA DE ENTREGA DEFINIDA POR LA SUPERVISIÓN	La contratista en ejecución de sus obligaciones y necesidad de cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato en el marco de la celebración Foro Educativo 2025 las siguientes acciones que pudieron ser corroboradas por parte de esta supervisión: Se garantizaron 316 sillas plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm grosor de espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120 kg, las cuales se entregaron armadas y aseadas en el Club Nicky Beach el día 18 de junio de 2025 ubicadas de manera estratégica tal como se indicó por mi parte en calidad de supervisora del contrato.

		Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada "Soportes Actividad 9" que contiene: 8 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.82 al 89_ sillas Informe de actividades: Registro fotográfico 82-89
10	ALQUILAR Y ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SONIDO Y DEMÁS ELEMENTOS TÉCNICOS COMO A CONFORME EL ÍTEM NO. 10, SIGUIENDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SUPERVISIÓN	La supervisión logra constatar teniendo en cuenta el informe de actividades presentado por la empresa contratista y los soportes que hacen parte del mismo que en relación al ítem, se realizó lo siguiente: La empresa contratista garantizó en el marco del evento sonido conforme a las especificaciones técnicas lo indicaban desde el inicio hasta la finalización del evento **Para constancia de lo anterior, adjunto carpeta denominada "Soporte Actividad 10" que contiene:** 5 archivos en formato jpeg, Registro fotográfico del No.90 al 95_ sonido Informe de actividades: Registro fotográfico 90-95

NOTA: En cumplimiento de una de la obligación específica No 4 "Hacer entrega del plan de contingencia del evento una vez se perfeccione el contrato"del contrato de prestación de servicios No 280 de 2025 la empresa contratista adjunta con el informe de actividades

- Copia del "PLAN DE CONTINGENCIA FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DE MAESTROS VILLANUEVA CASANARE 2025"que contiene la información correspondiente en 16 folios.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No 625-74-994000001001 ANEXO 0 y sus recibos de pago en 5 folios.
- Comprobante de envió del "PLAN DE CONTINGENCIA FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DE MAESTROS VILLANUEVA CASANARE 2025" en un folio.
- Copia de acta de comité No 007-2025 en 4 folios.

4. BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$**	39.496.100,00
VALOR PAGADO EN EL ANTICIPO	**$**	00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS:	**$**	39.496.100,00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA:	**$**	39.496.100,00
SALDO POR EJECUTAR:	**$**	0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$**	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$**	0,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **CERTIFICÓ** que he verificado el pago de aportes de seguridad social de la empresa y su personal relacionado al contrato del periodo correspondientes con No. de planilla 9486290173 y No Planilla9488096026 certificación de suscrita por el contador donde certific que la empresa esta al día con sus aportes a seguridad social.

MARIBEL GARCIA GUEVARA
Supervisora-Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: **ANGELA MARÍA CAMPOS MONROY**
Profesional Contratado- Secretaría de Desarrollo Social

11 DE JULIO DE 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por **ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES,** identificado con NIT 901.069.416-6 Y representada legalmente por Martha Aleyda Rodriguez Guerrero con CC 46.370.990 expedida en Sogamoso-Boyacá, de conformidad con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 280 DE 2025, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, Durante el periodo comprendido entre el 16 de Junio de 2025 al 24 de Junio de 2025.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: Angela María Campos Monroy
Profesional Contratado Desarrollo Social.